

**REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA
SANITARIA EN CALLE OSA MENOR, COLONIA VILLA
GALAXIA, MAZATLAN SINALOA**



PRIMERA CATEGORIA: “ACCIONES DE LOS COMITÉS”

INTEGRANTES DEL COMITÉ:

MIRELLA RÍOS BAUTISTA

ARMIDA LIZÁRRAGA LIZÁRRAGA

SIMONA RODRÍGUEZ GARCÍA

MARÍA FABIOLA REYES FERNÁNDEZ

LIDIA JULIETA LAZCANO VENEGAS

INDICE

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ.	3
LO QUE HA VIVIDO LA CALLE.	4
DRENAJE COLAPSADO Y PACIENCIA AGOTADA.	4
NUESTRA LUCHA, PASO A PASO.	6
LA FUERZA VECINAL QUE SE CONVIRTIÓ EN COMITÉ.	7
CAPACITACIÓN: EL EMPUJÓN QUE NECESITÁBAMOS	8
DESDE EL INICIO, EL OJO BIEN PUESTO EN LA OBRA.	9
ACCIONES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL: MÁS QUE PALABRAS, HECHOS.	13
ENTREGA DE OBRA.	22
SER PARTE DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL: UNA EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA.	22
RECOMENDACIONES DESDE NUESTRA EXPERIENCIA.	23
NUESTRO CIERRE EL FIN DE UNA OBRA... Y EL INICIO DE MUCHAS LECCIONES.	24
ANEXOS.	25

PRESENTACIÓN DEL COMITÉ.

Es un gusto presentarnos. Somos las vecinas que conformamos el comité de Contraloría Social de la calle Osa Menor, en la colonia Villa Galaxia de Mazatlán. Nuestra obra fue la rehabilitación de la infraestructura sanitaria, y a través de este trabajo queremos compartir las experiencias que vivimos y todo lo que hicimos para cumplir con nuestra tarea de supervisión.

Al principio fue un gran reto, ya que no teníamos experiencia en este tipo de proyectos ni conocimientos técnicos de obras. Afortunadamente, contamos con el apoyo de nuestras familias y, sobre todo, con muchas ganas de aprender y participar. Aunque al inicio fue complicado entender todo lo relacionado con la construcción, poco a poco nos fuimos involucrando más. Con el tiempo entendimos los procesos y logramos desempeñar un buen papel como comité. Ahora nos llena de orgullo mostrarles el trabajo que realizamos con tanto esfuerzo y cariño.



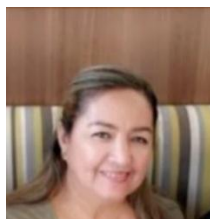
Mi nombre es Mirella Ríos Bautista, soy la presidenta del comité de contraloría social, tengo 54 años y soy ama de casa.



Mi nombre es Simona Rodríguez García, soy vocal del comité, tengo 78 años de edad y soy ama de casa.



Mi nombre es Armida Lizárraga Lizárraga, soy la Secretaria del comité, tengo 73 años y soy ama de casa.



Mi nombre es María Fabiola Reyes Fernández soy vocal del comité, tengo 56 años y trabajo en sams club.



Mi nombre es Lidia Julieta Lazcano Venegas, soy vocal del comité, tengo 60 años y trabajo de cajera.

Juntas somos el comité de contraloría Social de la calle Osa menor que está entre calles Orión y Juan de la Barrera de la colonia Villa Galaxia de Mazatlán, y esta es la historia de nuestras acciones como comité de la Contraloría Social.

muchísima molestia para todos los vecinos, ya que tanto dentro de nuestras casas como en la calle se veía como salían las aguas negras del drenaje desbordado (**Anexo 1 fotografías**), aparte de que los olores eran demasiado fuertes, realmente ya no se podía estar a gusto ni dentro ni fuera de la casa porque siempre olía a drenaje la calle.

Verdaderamente fue una situación muy difícil para nosotros, y para algunos fue tal el grado que llegaron a pensar en mudarse de casa. Al ya no soportar esta situación decidimos actuar todos los vecinos unidos y comenzamos a preguntar a nuestros conocidos que sabían de plomería, y su respuesta era que las fugas eran porque el drenaje estaba colapsado debido a la antigüedad de la tubería. El problema en nuestra calle era tan grave que los medios de comunicación voltearon a ver nuestra situación, difundiendo la noticia. Con el paso de los días, el problema comenzaba a hacerse más grande, ya que el drenaje empezó a rebosarse en las coladeras que estaban dentro de nuestras casas, la verdad no hay palabras para expresar la gravedad de la situación y nuestra desesperación, es por eso que algunos de nuestros vecinos decidieron tomar fotografías y videos, las cuales queremos mostrarles a continuación, sabemos que son desagradables, pero sólo así podrán imaginar lo fuerte del problema, todo lo que batallamos, y sobre todo la importancia y la urgencia que teníamos para que llegara esta obra que hoy nos tiene aquí contándonos nuestra historia.

MAZATLÁN
**Drenaje Colapsado En Mazatlán:
Aguas Residuales Inundan Villa
Galaxia Y Afectan Hogares**

Drenaje colapsado en Villa Galaxia 🇲🇽 Aguas negras irradian hogares 🇲🇽 ¡Exigen solución ya! #Mazatlán #Emergencia

By Victor Márquez Publicado: 25 noviembre, 2024

Foto Noticias de internet.



Fotos Drenaje rebosando dentro de las casas.

NUESTRA LUCHA, PASO A PASO.

Dado el gran problema que teníamos en la calle, los vecinos comenzamos a preguntarnos entre nosotros a donde y con quien podíamos acudir para que nos resolvieran la problemática, porque ya eran varias casas a las que se les estaba desbordando el drenaje, entonces nos juntamos para ponernos de acuerdo y decidimos acudir al Ayuntamiento, por lo que el día 04 de noviembre de 2024, llevamos un escrito firmado por todos los vecinos, y lo entregamos en Atención Ciudadana, con la esperanza de obtener una respuesta positiva a nuestra problemática, **(Anexo 2. Escrito Atención Ciudadana).**

A pesar de haber sido atendidos en Atención Ciudadana, también acudimos a las oficinas de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Mazatlán mejor conocida como Jumapam, les explicamos el problema por el cual estábamos ahí; el día 04 de diciembre de 2024, nos entregaron unas hojas donde venían los trabajos que se necesitaban hacer, pero venía el costo de esos trabajos, **(Anexo 3. Presupuesto de trabajos de la JUMAPAM)**, así es, la Jumapam nos cobraría y bastante dinero por arreglarnos las tuberías y el drenaje, en ese momento la mayoría de los vecinos no contábamos con tal cantidad de dinero, por lo que nuestras esperanzas de que se arreglara el problema con el drenaje se vinieron abajo, para ese entonces ya eran muchas más casas afectadas con las aguas negras del drenaje; nuestra desesperación era muy grande que también pedimos a diferentes medios de comunicación difundieran nuestra situación y así presionar un poco a las autoridades para que nos hicieran caso, **(Anexo 4. video nota)**; luego de esto, contamos con mucha suerte porque la hija de una de nuestras vecinas, ya había pasado por lo mismo en su colonia, y fue ella quien nos explicó el proceso que teníamos que seguir para solicitar la obra y que no nos costara ni un peso.

El día 07 de enero del presente año, todos los vecinos junto con la hija de nuestra vecina que nos asesoró, acudimos a Bienestar Social en donde nos entregaron un formato que teníamos que llenar y firmar todos los vecinos para que quedara lista nuestra solicitud, y una vez firmado por todos los vecinos, entregamos la solicitud a Bienestar Social el día 13 de enero de este año, **(Anexo 5. solicitud de obra)**, quedando a la espera de una respuesta positiva.

LA FUERZA VECINAL QUE SE CONVIRTIÓ EN COMITÉ.



Foto Vecina recibiendo la convocatoria por parte de la Contraloría Social.

Después de haber entregado la solicitud de la obra, el día 09 de febrero de este año, el personal de la Contraloría Social nos visitó para informarnos que nuestra solicitud fue aprobada y nuestra calle sería por fin arreglada por Obras Públicas y además no tendría ningún costo para nosotros, también nos entregaron un documento llamado convocatoria para formar el comité de contraloría social, el cual sería formado por los vecinos de la calle. **(Anexo 6. convocatoria).**

El día 11 de febrero el personal de la Contraloría Social regresó a nuestra calle para reunirse con nosotros y elegir a los vecinos que formarían el comité de contraloría social, luego de hacer algunas propuestas entre todos nosotros, llegamos al acuerdo de que seríamos nosotras quienes integraríamos el comité de contraloría de social de la calle Osa Menor **(Anexo 7. Acta Constitutiva del comité)**, con mucha alegría nosotras aceptamos ser parte del comité pero también existía un poco de miedo entre nosotras porque no sabíamos todo lo que representaba ser integrante del comité de contraloría social pero si sabíamos que era el fin de nuestra problemática con el drenaje; luego de eso nos entregaron un documento que nos convocaba a nosotras como comité de contraloría social para asistir a una capacitación, en la cual nos explicarían de lo que se trataba la contraloría social y lo importante que era la participación de nosotras como vigilantes de la obra que seríamos beneficiarios, **(Anexo 8. convocatoria para capacitación del comité).**



Foto Comité de Contraloría Social Calle Osa Menor.

CAPACITACIÓN: EL EMPUJÓN QUE NECESITÁBAMOS.

El día 14 de febrero de este año, se llegó el día en que recibimos la capacitación, por parte del personal de la Contraloría Social, se nos explicó cuáles serían las responsabilidades que nosotras teníamos como comité de contraloría social, y estas responsabilidades eran principalmente hacer trabajos de supervisión de la obra, de momento recibir esa noticia de que nosotras teníamos que supervisar la obra nos dio un poco de miedo por que como ya saben, la mayoría de nosotras nos dedicamos a las labores del hogar y claramente no sabíamos nada de cosas de construcción, pero la capacitación nos sirvió mucho porque nos explicaron de manera muy sencilla todos y cada uno de los trabajos que se harían en nuestra calle, también nos mostraron los tipos de materiales que llevaría la obra, el tiempo que iba a durar, cuanto iba a costar y quien sería

la empresa constructora **(Anexo 9 fotografías)**; nos dijeron que cualquier cosa que observáramos en los trabajos de la calle, nosotras como comité teníamos toda la libertad de acercarnos al encargado de la obra y comentarle o en su caso hacerle la observación, durante la capacitación recibimos un documento que era la lista detallada de todos los trabajos que se harían en nuestra calle y en el cual nos podíamos apoyar al momento que vigilar los trabajos de la calle **(Anexo 10 cédula de control**

y vigilancia), luego de terminar la capacitación firmamos el acta de la capacitación **(Anexo 11 Acta de capacitación)**, y nos entregaron nuestros nombramientos como miembros del comité de contraloría social, **(Anexo 12 Nombramientos)**. En ese momento que terminó la capacitación, además de sentir un poco de miedo, sentimos que cayó sobre nosotras una responsabilidad muy grande, pero sabíamos que aquí comenzaba el nuevo camino para el mejoramiento de nuestra calle y la mejora de nuestras condiciones de vida, así que hicimos el miedo a un lado y comenzamos a prepararnos para todo lo que se venía a la hora de que empezara la obra.



Foto Capacitación Comité de Contraloría Social
Calle Osa Menor.

DESDE EL INICIO, EL OJO BIEN PUESTO EN LA OBRA.

Como suele pasar en la mayoría de las obras, no faltaron los inconvenientes durante los trabajos, nosotras con el apoyo de la cédula de control y vigilancia hicimos las revisiones. Y los problemas que observamos en la obra, los vamos a comentar en este apartado y los vamos a enumerar para que puedan ser un poco más entendibles.

1. Excavaciones desordenadas:

Los contratistas comenzaron a trabajar las excavaciones desde la calle Orión, pero sin concluir correctamente ese tramo, avanzaron de forma desordenada hacia la calle Juan de la Barrera, lo cual generó confusión y



Foto inicio de corte de pavimento.

descontento entre los vecinos. Ante esta situación, nosotras como comité de la contraloría social y comprometidas con el bienestar de nuestra calle les sugerimos de manera respetuosa que realizaran toda la excavación en línea recta, como correspondía, para evitar re-trabajos y afectaciones innecesarias.

Este inconveniente, aunque molesto, fue menor comparado con otros problemas que aparecieron después.

2. Fugas de agua potable: El 21 de febrero, durante una revisión de rutina que realizamos como comité de contraloría social, observamos una situación que nos preocupó seriamente, detectamos una fuga de agua potable que escurría entre la tierra. Debido a que esta tubería también es antigua, y al iniciar las excavaciones para la nueva tubería sanitaria, se evidenciaron estas deficiencias. Las fugas eran bastantes y nos preocupó mucho la situación. Reportamos el problema a las autoridades municipales, buscando que se atendiera este tema. También les



Foto Fuga de línea de agua potable.

comentamos a los contratistas y ellos trataron de justificar diciendo que era producto del trabajo con “líneas vivas” como ellos lo llamaban, cuando se trabaja con tuberías en servicio y que supuestamente era normal que se viera agua. Sin embargo, el agua era clara, sin olor, ni espuma, nosotras sabíamos que era agua potable y no aguas negras. Nuestro principal interés era que se resolvieran estos problemas de raíz, pues como vecinas que llevamos años viviendo aquí, sabemos lo que es sufrir por servicios deficientes.

A medida que la obra avanzaba, surgieron más detalles preocupantes, y como comité de la contraloría social nos mantuvimos vigilantes para que la obra no fuera un trabajo mal hecho.

3. Fugas visibles y tapado prematuro de zanjas:

Uno de los momentos más inquietantes fue cuando los ingenieros comenzaron a tapar las zanjas sin haber solucionado las fugas, las cuales eran visibles a lo largo de toda la excavación, como si brotaran desde las entrañas de la tierra. Queríamos que la obra fuera motivo de orgullo para todos, por eso no íbamos a permitir que nos taparan la zanja habiendo aun agua, porque, aunque no somos ingenieras sabíamos que no era correcto para la calle.



Foto Tapando la zanja del drenaje con fugas evidentes y escombros.

4. Problemas en la compactación y relleno:

Cuando iniciaron los trabajos de aplanado y relleno de zanjas, notamos que la tierra no se estaba colocando correctamente: la echaban sin humedecer, sin aplanar por capas como nos indicaron en la capacitación, y en algunos puntos al aplanar seguía saliendo agua, probablemente debido aun a las fugas. Les



Foto Compactando zanja de drenaje y salía agua de las fugas.

hicimos el comentario a los trabajadores, y también lo reportamos con los

ingenieros del municipio. Les dijimos que, si no se aplanaba correctamente, al poco tiempo esa tierra se iba a hundir y la calle se iba a dañar otra vez. ¿De qué iba a servir entonces una obra nueva si a los meses ya estarían saliendo nuevos problemas?

5. Falta de responsabilidad de los contratistas y soluciones inadecuadas.

Los ingenieros encargados insistían en que las fugas de agua potable no eran parte de su contrato, que solo debían cambiar la línea de drenaje sanitario. Aunque entendíamos la cuestión de contrato, sabíamos que tapar



Foto Desviación de fuga de agua potable a registros sanitarios.

las fugas sin repararlas era solo una solución temporal que ocasionaría problemas futuros. Después de mucha insistencia, accedieron a intervenir, pero su solución fue desviar el agua de las fugas hacia los registros sanitarios, lo que consideramos incorrecto y poco responsable, pues el problema no se resolvía de raíz y podía seguir afectando la calle e incluso un riesgo de salubridad.

Fuimos a revisar la ejecución de esta “solución” y expresamos abiertamente nuestro desacuerdo, pues el agua seguiría filtrándose, solo que por otro camino.

6. Conexiones incorrectas y riesgos en instalaciones domiciliarias

En varios domicilios observamos que dejaron mangueras de agua potable



Foto Manguera de agua potable atravesada por los registros de las casas 3624, 3622 y 3610.

dentro de los registros de las banquetas, mezclando agua limpia con desechos sanitarios, algo antihigiénico y peligroso para los vecinos. Además, en la vivienda

marcada con el número 3610, detectamos un tubo de cobre con

válvula dentro de un registro sanitario, nosotras como comité y vecinas comprometidas con nuestra calle, señalamos esto con los encargados de la obra y acompañamos a los vecinos en el proceso.

7. Calidad deficiente en registros sanitarios

Por último, queremos compartir uno de los detalles finales que, aunque pudiera parecer no tan importante a simple vista, nos pareció sumamente significativo por lo que representa en la calidad de la obra. Durante la última supervisión nos dimos cuenta de que muchos registros no tenían un acabado

adecuado: los muros internos estaban irregulares, con ladrillos visibles y sin enjarre, lo que por instinto sabemos que no es correcto y puede causar taponamientos y malos olores. Con el apoyo de ingenieros de la



Foto Reunión con los ingenieros del municipio para hablar de los avances y detalles observados.

contraloría social, revisamos casa por casa y nos encontramos con todos los registros con malos acabados. Sabíamos que, aunque muchos querían terminar rápido, era necesario corregir estos detalles para garantizar la calidad de la obra y a su vez la de los vecinos de esta calle.

A lo largo de todo el proceso, a pesar de la presión y las dificultades, el comité se mantuvo firme y activo. No solo observamos, sino que cuestionamos, propusimos y exigimos soluciones que beneficiaran a toda la comunidad.

Al final, más allá del cemento y los tubos, queda la satisfacción de un comité que alzó la voz, que participó con responsabilidad y que no permitió menos de lo que merecen los vecinos.

ACCIONES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL: MÁS QUE PALABRAS, HECHOS.

Como ya se pudieron dar cuenta, que, a lo largo de los trabajos, enfrentamos varios retos: desde problemas en acabados y fugas de agua, hasta desacuerdos con el personal técnico y situaciones que ponían en riesgo la higiene y el bienestar de las familias. Y ante cada uno de ellos, no nos quedamos calladas. Gestionamos con respeto, insistimos cuando fue necesario, y siempre lo hicimos con la firme convicción de que una obra bien hecha es un derecho, no un favor.

En los puntos anteriores quisimos hablar específicamente de los problemas o detalles que se presentaron en el proceso de la obra. Ahora en lo que sigue a continuación queremos contarle con un resumen detallado de las acciones que hicimos como comité de la contraloría social, tanto en supervisión directa como en gestiones y observaciones se podría decir que técnicas. No lo escribimos para presumir, sino para dejar testimonio de que, cuando el pueblo participa como comité, las cosas pueden salir mejor. Nosotras pusimos el corazón, y creemos firmemente que eso también construye calles más firmes, drenajes más limpios y comunidades más fuertes.

Vamos a explicar de manera consecutiva las acciones que hicimos para cada uno de los problemas que se presentaron, numerándolas igual como lo hicimos con los problemas presentados, correspondiendo la gestión (a) al problema uno, gestión (b) al problema dos y así sucesivamente.

- a. Cuando nos percatamos que los contratistas empezaron a trabajar el corte del pavimento de una manera que no era correcta o en línea recta, dejando tramos sin trabajar nosotras inmediatamente les comentamos que por favor nos ayudaran a llevar una línea de trabajo ya que si se ponían en esa forma por toda la calle no iba a ser posible ni poder caminar por ahí ya que en esta calle vivimos muchas personas de edad adulta.

En la capacitación que nos dieron el personal de la sindicatura en procuración nos comentaron que nosotros podíamos hacer quejas o denuncias si algo no nos parecía correcto en el proceso de la obra, entonces cuando vimos esa forma de trabajar le solicitamos al personal que si nos podían regalar hojas para hacer quejas ya que los trabajadores no nos estaban prestando

atención. Nosotras les comentamos a los contratistas que tendríamos que hablar con los altos mando para que pudieran escucharnos ya que nosotras éramos parte del comité de la contraloría social y queríamos unos trabajos ordenados. Afortunadamente, tomaron en cuenta nuestra observación, y procedieron a tapar lo ya abierto para reiniciar la excavación desde la calle Juan de la Barrera en dirección hacia la calle Orión.

Posteriormente a este problema menor, ahora si iniciaron los problemas mayores con los cuales estuvimos bastante atentas para que se pudiera arreglar los detalles tan preocupantes que iban saliendo en la obra.

- b. El día 21 de febrero nosotras estábamos haciendo una supervisión de rutina fue cuando nos dimos cuenta que había muchas fugas de agua en la tubería, este es el problema marcado como punto número dos en el apartado anterior. Cuando observamos este gran problema inmediatamente nos juntamos las vecinas del comité y pensamos que hacer, lo primero que se nos vino a la mente fue hablar con los contratistas que andaban haciendo la obra. Ellos nos comentaron que esa no era parte de su función que solo harían el trabajo sanitario y que no podían arreglar esa fuga. Fue entonces cuando nosotros hicimos uso del formato de queja que nos habían dado los trabajadores de la contraloría social y el mismo día nos fuimos a las oficinas de la sindicatura para interponer una queja por los problemas que se estaban presentando con la calle. **(Anexo 13 Queja 21 de feb).**

Nos recibieron ese documento y al siguiente día 22 de febrero incluso sábado, se presentaron para ver el problema y quedaron formalmente en pasar los reportes con las oficinas de Jumapam y obras públicas.

El día lunes 24 de febrero se presentaron los encargados de obras públicas al revisar los detalles, nos comentaron que verían que podían hacer.

En ese momento los encargados de la obra querían seguir trabajando y a su vez tapar la zanja donde habían metido la nueva tubería del drenaje y esto hacerlo aun con las fugas presentes, nos pareció tan poco profesional y con tanta falta de empatía esta respuesta, que solo les dijimos no lo vamos a permitir y si tenemos que pararnos frente a la maquina lo vamos hacer. ¿qué

persona en su carácter técnico propondría algo así?. Pues prácticamente toda esa semana que concurrió del día 24 de febrero al día 28 de febrero no se trabajó, lo que si siguieron haciendo fue sacar el agua que se acumulaba en la zanja ya que la sacaban un día y para el siguiente día ya estaba completamente llena de agua.

No podemos evitar decir que de verdad esta situación nos mantenía muy preocupadas por que como ya pudieron observar eran demasiados los problemas que ya habíamos



tenido con el drenaje como ahora

Foto Fugas de agua visibles en toda la zanja.

tener

también problema con el agua potable.

Fue entonces que ya sentíamos que nadie nos estaba escuchando cuando, como vecinas integrantes del comité de contraloría social, nos reunimos a platicar entre nosotras, muy preocupadas, preguntándonos qué más podíamos hacer para que los constructores nos prestaran atención de verdad. Porque la situación con las fugas de agua potable ya se estaba saliendo de control, y nosotras habíamos insistido una y otra vez que no podían seguir avanzando con la obra sin arreglar primero ese problema.

Ahí estábamos, sentadas, comentando con angustia que nuestras observaciones no estaban siendo tomadas en cuenta, y que, si no hacíamos algo distinto, algo más llamativo, simplemente iban a ignorarnos y a seguir como si nada. Y fue entonces, en medio de esa preocupación, que surgió la idea. No sabíamos si iba a funcionar o no, pero dijimos: “algo tenemos que hacer, y lo tenemos que hacer ya”.

Así que decidimos el día 28 de febrero, con todo el respeto, pero también con toda la firmeza que nos caracteriza, hacer una acción distinta, una acción visible, que generara presión, pero sin necesidad de discutir. Lo que hicimos fue colocar papeles escritos a mano, bien visibles, pegados en los lugares donde estaban las fugas, pidiendo con claridad que se resolviera el problema.

Y lo hicimos con nuestras propias palabras, directas pero respetuosas. Fue una acción sencilla, sí, pero fue nuestra manera de decir “aquí estamos y somos el comité de contraloría social”. **(Anexo 14 fotografías)**. No sabíamos si eso iba a tener impacto, pero nos dio mucha fuerza como comité. Nos sentimos unidas, valientes, y, sobre todo, activas. Ya no estábamos solo observando desde la banqueta, estábamos actuando, haciendo lo que estaba en nuestras manos para cuidar esta obra por el bien de todos los vecinos.

Y, para nuestra sorpresa, sí funcionó. Ese mismo día, nos buscaron los constructores para hablar sobre las fugas, y dijeron que pasarían los reportes.

Esta acción no fue una protesta ni una falta de respeto. Fue una manera creativa y digna de exigir atención. Y eso, para nosotras, fue una gran lección: a veces, las acciones más simples, pero hechas con el corazón y la convicción de que se está haciendo lo correcto, son las que más eco hacen.

Fue evidente que esos papeles habían causado efecto pues el sábado 01 de marzo vinieron los contratistas, los encargados de obras públicas y los de Jumapam, nos volvieron a decir lo mismo que ellos no podían arreglar la tubería de agua porque no venía en el contrato y que no les competía, que los contratistas solamente tenían la responsabilidad de cambiar la tubería de drenaje y que iban a seguir trabajando en eso, pero que iban a utilizar un material que podía estar en contacto con el agua y que no afectaba para nada a el concreto o a la obra.

Esa respuesta no nos convenció, pero pues no somos ingenieras, pero si somos personas observadoras y sabíamos que si esas fugas seguían activas nuestras casas se nos iban a humedecer y llenar de salitre.



Foto Lidia Julieta vocal del comité colocando cartel pidiendo arreglen las fugas.



Foto Simona vocal del comité de la contraloría social trabajando en las acciones.

Para este punto nosotras sabíamos que no permitiríamos que se nos hiciera este trabajo así, por tal razón el día 02 de marzo del 2025 fuimos a las oficinas de la contraloría social a interponer una queja y pedir nos ayudaran para gestionar el cambio de la tubería de agua potable o por lo menos nos arreglaran todas las fugas que se estaban presentando, **(Anexo 15. Queja**



Foto Gestión con Sindica Procuradora.

02 mar), nos recibieron la queja y quedaron que la pasarían a las dependencias correspondientes, pero nosotras no nos quedamos ahí y a los días llevamos oficios de la problemática a Jumapam, bienestar social y presidencia.



Foto Gestión con Regidora.

También aprovechamos para ir con la Sindica Procuradora de Mazatlán y la regidora encargada de la comisión de agua potable y alcantarillado de Mazatlán donde al igual que la Sindica nos comentó que nos ayudaría en el tema pero que sí metiéramos

la gestión directamente a Jumapan y ellas nos

ayudarían a empujar en eso. Es por eso que el día 10 de marzo nos presentamos a las oficinas antes mencionadas con el documento donde expresábamos nuestra problemática y pedíamos nos ayudaran a resolver ese problema. **(Anexos 16, 17 y 18**

oficios recibidos en las dependencias).

Afortunadamente fuimos escuchadas y al día siguiente vinieron los ingenieros de Jumapam y obras públicas, nos comentaron que no podían cambiar toda la línea pero que si iban a reparar todas las fugas que se

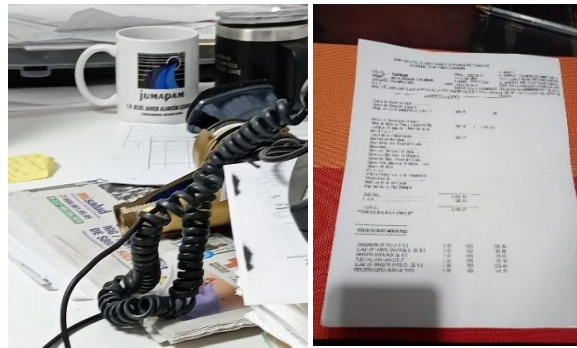


Foto Fotografía infraganti en oficinas de Jumapam y presupuesto otorgado por jumapam para las fugas.

presentaban en la tubería y así fue como lo solucionaron y dejamos de tener ese problema tan difícil.

- c. El hecho de que taparan la zanja aun habiendo fugas de agua potable y que se notaban fácilmente que salía por encima de la tierra no estaba bien. Por eso, inmediatamente nos acercamos a los responsables de la obra y les expusimos nuestra preocupación. Pero, para nuestra sorpresa, nos respondieron que su responsabilidad únicamente era cambiar el drenaje y nada más. Imagínese usted la impotencia que sentimos al escuchar eso. ¿Cómo iba a ser posible que, después de todo lo que habíamos esperado, quisieran tapar la zanja sin arreglar lo que claramente era un gran problema? Nosotras no podíamos permitir algo así, no después de tantos años de vivir con deficiencias en los servicios, con fugas, malos olores, colapsos en las tuberías y con calles en malas condiciones.

Aquí lo que hicimos fue hablar con los responsables de obras públicas y les comentamos que nos ayudaran diciéndole a los contratistas que no taparan así, que ya habíamos hablado con otras dependencias para arreglar las fugas y que sabíamos que nos iban hacer caso, entonces los encargados de obras públicas se acercaron a la calle y dieron recorrido de obra, fue ahí cuando les dieron la indicación a los trabajadores que no taparan así, que se esperaran a la respuesta por parte de las dependencias a las que habíamos metido los oficios, nos sentimos muy contentas y además motivadas a seguir trabajando de esta manera como comité de contraloría social, los trabajos de tapados de la zanja de drenaje se continuaron hasta que se arreglaron las fugas.

Nosotras, como comité, nos sentíamos con una responsabilidad muy grande, no solo por lo que nosotras mismas esperábamos, sino porque estábamos representando también a todas las vecinas y vecinos que confiaron en nosotras, que nos dieron su respaldo y que al igual que nosotras, querían ver por fin una calle digna.

d. Cuando nosotras miramos que a la hora de estar aplanando la tierra en la zanja salía agua por arriba, inmediatamente le dijimos una vez más al contratista que por que salía agua ahí, ellos nos comentaron que era normal, pero sinceramente no lo creímos, nuestra acción como comité de contraloría social para resolver el problema del punto número cuatro, nosotras estando ya con la preocupación de las fugas fuimos a las oficinas de la contraloría social, y comentamos la situación para que nos ayudaran. El personal de la contraloría social y obras públicas se presentó en la calle y nos comentaron que si efectivamente era normal ya que no era una cantidad de agua abundante y que el material al que ellos lo llamaban cascajo revuelto era justamente para trabajar con cambios de tubería de drenaje porque normalmente siempre hay alguna cantidad de agua. Esto nos dejó mucho más tranquilas porque tuvimos la certeza de que se estaba haciendo un buen trabajo.

Después de que se solucionó el problema de las fugas debemos admitir que los trabajos se fueron muy rápidos incluso trabajando día y noche, nosotras estábamos muy agradecidas con esto y emocionadas porque sabíamos que el hecho de que la obra fuera ya avanzando tan rápido aun cuando hubo tantos problemas era parte de nuestra gestión como comité, ahí podíamos ver nuestro compromiso y nuestro pago era la satisfacción.

e. La acción que se puede decir que nosotras hicimos para el problema del punto número cinco, fue de manera indirecta, porque si recuerdan nosotras estuvimos gestionando con todas las autoridades correspondientes para que nos solucionaran el tema de las fugas en la tubería de agua potable y pues tuvimos la dicha de ser escuchas por lo tanto cuando ya se resolvió el tema de las fugas dejo de escurrir agua potable en los registros a los que habían desviado esas fugas, así nosotras garantizábamos que esos vecinos no iban a tener problemas futuros con su registro ni con su tubería.

f. Para la solución de los puntos seis y siete nosotras tuvimos que recurrir de nuevo al método de colocar carteles para que los



Foto Notas solicitando retiraran las mangueras y tubo de cobre.

constructores nos escucharan ya que no nos estaban haciendo caso, además de que ese día 14 de marzo todas las del comité íbamos a estar fuera de la calle para cuando ellos llegaran a trabajar porque iríamos al ayuntamiento a gestionar ese punto y decidimos colocar letreros en las viviendas que estaban sufriendo estos problemas.



Foto Reubicando mangueras y tubo de cobre.

Además, que como mencionamos ese día 14 de marzo también fuimos a las oficinas de la contraloría social y

metimos nuevamente una queja para que nos ayudaran con la reubicación de estas mangueras y el tubo de cobre (**Anexo 19. Quejas 14 Mar**), ya que no nos estaban haciendo caso y estos pasaban por dentro de los registros sanitarios. En respuesta a esto el día 15 de marzo se reubicaron y colocaron por otro lado las mangueras y el tubo de cobre.

Con esto nos dimos cuenta de que aquella idea sencilla, que nació de nuestra desesperación y de nuestras ganas de ser escuchadas, fue más poderosa de lo que imaginamos. El haber trabajado con carteles, escritos por nuestras propias manos y colocados en diferentes puntos de la calle, nos dio resultados reales, y eso nos llenó el corazón de satisfacción.

Como ya comentamos anteriormente después de tantas gestiones y acciones por parte de nosotros, los trabajadores se pusieron a trabajar a marchas forzadas y eso se vio en los tiempos record en que terminaron la obra por completo, pues el día 24

de Marzo se realizo el evento de entrega de obra por parte de la presidenta municipal y para ser sinceras nosotras nos sentiamos muy orgullosas por la obra que se habia realizado.

Sin embargo, aunque ya se habia hecho el evento de entrega de obra a nosotros nos dijeron los encargados de la contraloria social que una vez que se terminaba la obra se tenian una garantia por malos trabajos o trabajos pendientes, fue ahí que nosotras aun cuando la obra ya habia sido entregada seguimos revisando cada detalle y nos pudimos dar cuenta que los registros sanitarios no estaban en perfectas condiciones.

g. La accion que hicimos como comité en este caso y para resolver el punto 8 fue lo siguiente, primero que nada el de 04 de abril del 2025 fuimos a la

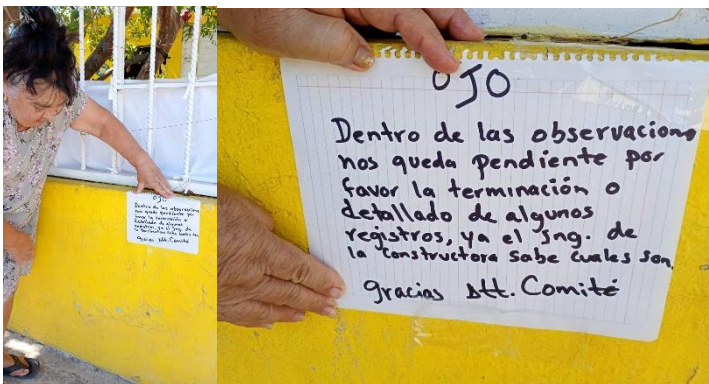


Foto Simona vocal del comité de contraloría colocando carteles para indicar los trabajos pendientes por realizar.

contraloria social y llevamos una queja (**Anexo 20. Queja 04 Abr**), inidicando que aun habian quedado trabajos pendientes los cuales eran los detalles de los registros, fue asi que contamos con la visita de los encargados de la contraloria social, obras



Foto Reunión en obra con Contraloría social, obras públicas y contratista para indicar detalles y revisando de registros sanitarios.

publicas y constructores para revisar los detalles en los registros, inidicamos las observaciones que tuvimos y nos dijeron que nos iban a atender y asi fue, los constructores se pusieron a trabajar en detallar todos los

registros que nosotras le dijimos que tenian aun trabajos por realizar.

Una vez más los trabajadores tomaron encuesta nuestras observaciones en ellas.

Una vez que terminaron nos entregaron el comité de contraloría social los trabajos realizados.

Fue en ese momento cuando comprendimos que, como comité de contraloría social, no basta con estar presentes; hay que dejar huella. Que hay acciones que, por pequeñas que parezcan, pueden transformar la manera en que se llevan las cosas, pueden mover conciencias y abrir los ojos de quienes no nos querían ver.

ENTREGA DE OBRA.

Una vez que se resolvieron todos los detalles que como comité de contraloría social fuimos observando durante la obra, finalmente el día 14 de Abril se llevo acabo la entrega formal. Acompañadas por el personal de la Sindicatura en Procuración, recorrimos la calle y revisamos cada punto con atención. Pudimos constatar, con mucha satisfacción, que la obra había quedado en excelentes condiciones, tal como lo soñamos desde el inicio, cuando empezamos con nuestras gestiones como comité. **(Anexo 21. Acta de entrega de obra y fotografías).**

SER PARTE DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL: UNA EXPERIENCIA QUE TRANSFORMA.

Ser parte del Comité de Contraloría Social ha sido, sin lugar a dudas, una de las experiencias más enriquecedoras y significativas de nuestras vidas. Participar activamente en la supervisión de esta obra nos enseñó que el trabajo en equipo es fundamental para que las cosas salgan bien hechas. Cada recorrido que hicimos, cada gestión que emprendimos, cada detalle que observamos y señalamos, lo hicimos con responsabilidad y con cariño. Y lo más valioso de todo es que lo hicimos pensando en el bien común, no solo por nosotras, sino por todos nuestros vecinos de nuestra calle Osa Menor, especialmente aquellos que por distintas razones no podían estar presentes o no se animaban a expresarse.

Nos quedó muy claro también que cuando se hacen las cosas con respeto, con constancia, y sí, incluso con un poco de ingenio, se puede lograr mucho más de lo que imaginábamos. Idear acciones para ser escuchadas como lo hicimos en momentos de desesperación, hoy nos hace ver con orgullo que estábamos verdaderamente comprometidas. Nos involucramos con el corazón y con la frente en alto, porque sabíamos que esta obra no solo sería un proyecto más, sería parte

de nuestra vida, de nuestro entorno y de nuestras historias compartida como vecinos de esta calle.

Hoy solo podemos decir que todos los comités deberían ser así: activos, participativos, humanos e ingeniosos. Que no se conformen con mirar desde lejos, sino que se metan hasta el fondo del proceso, que se armen de valor y que trabajen con pasión por su comunidad.

RECOMENDACIONES DESDE NUESTRA EXPERIENCIA.

Después de todo lo vivido, queremos dejar algunas recomendaciones de corazón a quienes participen como comité de la contraloría social:

1. **Participen activamente.** No se queden como espectadores. Acérquense, pregunten y recorran la obra. Su opinión vale.

2. **Hablen con respeto y firmeza.** No se dejen intimidar. Ustedes tienen derecho a exigir que las cosas se hagan bien.

3. **Escuchen a los vecinos.** Ellos confían en ustedes. Atiendan sus inquietudes y gestionen soluciones.

4. **Sean creativos.** Si no los escuchan, busquen formas distintas de hacerse notar. A nosotras nos funcionaron de manera increíble los cartelitos.

5. **Trabajen en equipo.** Respeten ideas, repartan tareas y celebren logros. La unión lo hace todo más llevadero.

6. **Sean constantes.** A veces tardan en escucharlos, pero si es justo, insistan. La voz ciudadana tiene fuerza.

7. **Disfruten la experiencia.** Al final, ver la obra terminada y saber que ayudaron es un orgullo muy grande.

8. **Extensión en el número de páginas:** Ojalá en las próximas convocatorias haya más espacio para contar lo que vivimos, esta vez nos sentimos con ganas de compartir más.

9. **Presentación del proyecto en persona:** También estaría padre que en futuras convocatorias el comité pueda compartir el proyecto en persona. Nos hubiera encantado contar lo que vivimos y que vieran nuestra emoción.

NUESTRO CIERRE EL FIN DE UNA OBRA... Y EL INICIO DE MUCHAS LECCIONES.

Participar en el comité de contraloría social ha sido para nosotras una experiencia inolvidable. A nuestra edad, muchas veces se cree que ya dimos todo lo que teníamos que dar, pero esta oportunidad nos demostró que siempre hay tiempo para aprender, para involucrarse y para seguir aportando a nuestra comunidad. Nos llenó de alegría sentirnos útiles, escuchadas y valoradas. Pudimos ver con nuestros propios ojos cómo nuestra voz tenía peso, cómo nuestras acciones ayudaban a corregir errores y cómo, con respeto y constancia, logramos que una obra se hiciera con mayor calidad y cuidado.

Más allá de los informes y las reuniones, nos queda el recuerdo de haber trabajado juntas, de habernos acompañado y fortalecido entre nosotras. Porque también eso nos dio el comité de contraloría social: una hermandad entre mujeres que, desde su experiencia y corazón, cuidaron lo que es de todos.

Nos vamos con el corazón lleno, sabiendo que hicimos lo correcto, y deseando que muchas otras mujeres y personas de todas las edades se animen a participar como lo hicimos nosotras. Porque cuando se trabaja con amor, la comunidad se transforma, y una obra deja de ser solo concreto: se vuelve orgullo, se vuelve historia.

Finalmente, les decimos de todo corazón: sí se puede hacer la diferencia. No importa la edad, el nivel de estudios o la experiencia que se tenga de la obra. Lo que importa es el amor por nuestra comunidad y las ganas de que las cosas se hagan bien.

Cuidar lo que es de todos es también un acto de amor. Y ese fue nuestro mayor orgullo como comité de la contraloría social.

Sean comités valientes, responsables y humanos. Porque una obra bien vigilada es una obra que mejora vidas.

ANEXOS.
DRENAJE COLAPSADO Y PACIENCIA AGOTADA.

Anexo 1. Fotografías de drenaje desbordándose.



NUESTRA LUCHA, PASO A PASO.

ANEXO 2. Escrito Atención Ciudadana.

4 de Noviembre del 2024.

Nombre de la Autoridad o Dependencia: Dirección de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Mazatlán.

Dirección de la Dependencia: Mazatlán, Sinaloa.

Asunto: Solicitud de reparación de drenaje en Calle Osa menor, Fracc. Villa Galaxia, 82150, Mazatlán, Sinaloa.

A quien corresponda,

Por la presente, nos dirigimos a usted para solicitar la reparación del drenaje en la calle osa menor, ya que hemos estado experimentando problemas con el brote de aguas negras por los resumideros de los baños, lo que ocasiona malos olores, inundaciones dentro de la casa cuando llueve. También empieza a brotar agua en la calle y todo esto conlleva a riesgo de enfermedades.

Agradecemos de antemano su atención a esta solicitud y quedo a la espera de una pronta respuesta.

Atentamente,
Vecinos de la calle Osa menor.



Nombre:

Maria Fabiola Reyes Fernández
Martha Lucrécia Osuna Tirado
Janne Annette Villalobos Reyes
Lidia Julieta Lazcano Vanegas
Eduardo Ibarrá López
Sylvia Andrade Martínez
Héctor Manuel Córdova Andrade
Germán Jago
Jesús Antonio Jimas
Alondra Margarita Tirado A
Orelba Jacmin Ramírez Dela

Firma:

[Handwritten signature]
MATHAL.
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
Hector M. Córdova R.
ALONDRA U. TIRADO
[Handwritten signature]

Nombre:

Oscara Ramirez Montserrat S.
Francisco Alvarado Norcia
Juan Tiznado Costa
Manuela Jimenez

Dulce Marcela Tolentino Conelio

Jael Ceana Tirado
DIANA SOTO LÓPEZ
ANTONINO GIARUSSO
Jesus Elizalde

José Antonio Padilla Ramirez

Miriam Ramirez

Maria Esperanza Hernandez Almaraz

Alicia Almaraz Sorely
M. VICTORIA SALAZAR GONZALEZ

Celia Salazar Gonzalez

JAVIER GÓMEZ TIRADO

Gilberto Cabanillas Millán

Brenda Mendoza Bastidas

Mirella Rios Bautista

Antonina Rodriguez G.
JOSÉ M. GUTIERREZ

Karla Patricia Lipchak Carrillo

Firma:

ANEXO 3. Presupuesto Jumapam.



JUNTA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO DE MAZATLÁN
GERENCIA DE PLANEACION FISICA
DEPARTAMENTO DE PRECIOS UNITARIOS.

849 2024
04/Diciembre/2024
Catalogo-2024

REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA CALLE OSA MENOR ENTRE LA CALLE ORION Y CALLE JUAN DE LA BARRERA EN EL FRACC. VILLA GALAXIA, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.

Presupuesto					
Clave	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio unitario	Total
	REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA CALLE OSA MENOR ENTRE LA CALLE ORION Y CALLE JUAN DE LA BARRERA EN EL FRACC. VILLA GALAXIA, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.				
	PRELIMINARES			\$	1,036.84
	SONDEOS			\$	1,410.24
	EXCAVACIONES Y RELLENOS			\$	178,639.94
	TUBERIA PARA ALCANTARILLADO			\$	47,228.49
	SEÑALAMIENTO PREVENTIVO			\$	691.76
	ACARREOS Y SOBRECARREROS			\$	35,065.12
	DESCARGA DOMICILIARIA			\$	146,748.94
	REPARACIONES			\$	10,065.96
	BANQUETA			\$	15,921.62
	POZO DE VISITA			\$	15,600.24
	PAVIMENTO			\$	258,189.35
	GUARNICIONES			\$	17,608.92
	PRUEBAS			\$	4,722.10
	REGISTRO			\$	105,349.44
	Total de REPOSICION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA POR LA CALLE OSA MENOR ENTRE LA CALLE ORION Y CALLE JUAN DE LA BARRERA EN EL FRACC. VILLA GALAXIA, DE LA CIUDAD DE MAZATLÁN, SINALOA.			\$	838,278.96
	Subtotal de Presupuesto			\$	838,278.96
				IVA(16%)	\$ 134,124.63
				Total	\$ 972,403.59

Realizo:

Ing. Eduardo Ibarra Salazar
Auxiliar de precios unitarios


Reviso:

Ing. Abraham Alejandro Bernal Guizar
Jefe del Departamento de Precios Unitarios

Anexo4. Video nota.

<https://www.facebook.com/share/v/1LqojTX4RT/?mibextid=wwXlfr>

Transmitió en vivo



Ri Noticias transmitió en vivo

#Envivo || Vecinos de Villa Galaxia reportan drenaje colapsado, piden la atención de las autoridades municipales de #Mazatlán

Mirella Ríos Bautista
Presidenta del comité de la Contraloría Social.

Anexo 5. Solicitud de obra a Bienestar social.

**MAZATLÁN**
BIENESTAR PARA TODOS

BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

SOLICITUD DE OBRA DE LA COMUNIDAD AL H. AYUNTAMIENTO

MAZATLÁN, SINALOA, A 03 DE Enero DEL 2025

LIC. ESTRELLA PALACIOS DOMINGUEZ
PRESIDENTA MUNICIPAL DE MAZATLÁN
PRESENTE. -

Por medio del presente aprovecho para solicitarle al H. Ayuntamiento que usted tan dignamente preside, la construcción de la obra Rehabilitación Sanitaria en la calle Osa Menor entre las calles Santitas y Orion y Joan de la Cruz de la colonia Villa Galaxia, con la cual se beneficiaría a muchas familias, y que consideramos de gran importancia para el desarrollo de nuestra comunidad.

Hacemos de su conocimiento que estamos conscientes que es necesario la participación de los beneficiarios, por lo cual manifestamos apoyarlo en todos los trámites y solicitudes posteriores.

Sin más por el momento y esperando verme favorecido con mi petición, quedó a sus apreciables órdenes;

Dña Leticia Regalado

NOMBRE Y FIRMA

TEL. 669130-3695
DIR.- C. Osa Menor #3609
COL. Villa Galaxia.




*Llenar con tinta azul


Mirella Rios Bautista Osa Menor # 3620
Nombre


Firma

Eng. Fra. Noe Nuvarillo Loreno 3616
Nombre


Firma

Orba Jermin Ramirez Acab 3618
Nombre


Firma

Simona Rodriguez G. 3621
Nombre

Firma

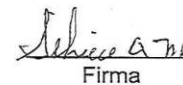
MARIA VICTORIA PALAZAR GIEZ
Nombre

MARIA VICTORIA PALAZAR GIEZ
Firma

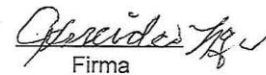
Alicia Almaral Sanchez
Nombre


Firma

Silvia Andrade Mtz 3610
Nombre


Firma

Gerardo Lugo 3608
Nombre


Firma

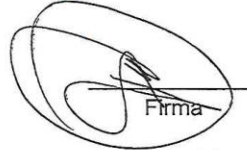
JAENE ROJAS MANJARREZ 3609.
Nombre


Firma

Maria Fabiola Reyes Fenandez #3694
Nombre


Firma

Brenda Mendoza Bastidas #3606
Nombre

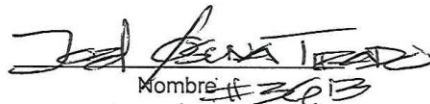

Firma

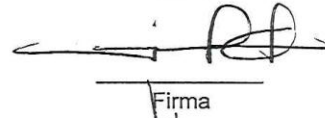
Lidia Julieta Lazzaro V. #3611
Nombre


Firma

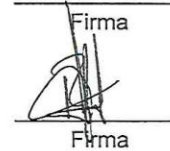
Karla Patricia Lipchak Carrillo #3615
Nombre

Karla P. Lipchak C.
Firma


Nombre #3613


Firma

Jesús Rafael García Paredes #3619
Nombre


Firma

Alondra Margarita Tirado #3605
Nombre

ALONDRA M. TIRADO
Firma

Selene Cinisí Anduevas #3603
Nombre

Selene C.O.
Firma

Guadalupe Vazquez 3607
Nombre

Gpe. Vazquez
Firma

Martha Vázquez A. 3602
Nombre

MV
Firma

Nombre

Firma

LA FUERZA VECINAL QUE SE CONVIRTIÓ EN COMITÉ.

ANEXO 6 Convocatoria formación de comité



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024 - 2027

CONVOCATORIA

PARA LA FORMACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El H. Ayuntamiento constitucional de Mazatlán, Sinaloa a través de la Síndica Procuradora en coordinación con la Dirección de Bienestar y Desarrollo Social y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,27 Ter fracción IV, 27 Quater fracción XII, 28 fracción II, 29 fracción V, VII, X, XIII y XV, 35 fracción VII, 35 Bis fracción VII, VIII y IX, 35 Ter fracción I y III, 39 fracción X y 39 Ter fracción I II y III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como para los efectos del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán.

CONSIDERANDO

- I. Que los ayuntamientos son los responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los comités de contraloría social (C.C.S), a través del síndico procurador de conformidad con lo señalado en el artículo 39 Ter fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar y vigilar las acciones de gobierno desde su planeación hasta su conclusión.
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiados directos de las acciones de gobierno seleccionados y elegidos mediante asambleas vecinales antes de la obra o programa se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base con las consideraciones anteriores se emite la siguiente convocatoria:

CONVOCATORIA

Dirigida a los vecinos (as) residentes de la **Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia**; para que asistan a la asamblea que se realizará el día **11 de febrero del 2025** en la dirección **Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia**; a las **10:00 horas**, con el objetivo de constituir el comité de contraloría social para la supervisión y vigilancia de la siguiente obra: **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia** en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa.

BASES

PRIMERA. Los interesados deben acudir a la asamblea en el lugar, hora y fecha señalados anteriormente con documentación mediante el cual acrediten su vecindad en el lugar donde se realizará la obra lo que les permitirá registrar su asistencia para participar en la asamblea y emitir su



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024 - 2027

- III. Ser mayor de edad.
- IV. Preferentemente saber leer y escribir.
- V. No desempeñar empleo, cargo o comisión en la Administración Pública Municipal.
- VI. No ser proveedor, prestador de servicios o contratista del ayuntamiento.
- VII. No tener lazo de parentesco consanguíneo, afinidad o civil con algún servidor público.
- VIII. No desempeñar cargo directivo en algún partido político ni cargo de elección popular.
- IX. No tener intereses económicos o políticos en la Administración Pública Municipal.

TERCERA. La constitución del comité en cuanto el número de integrantes atenderá preferentemente la equidad de género, en caso no ser factible de esta forma se realizará con las personas que tengan la disponibilidad de desempeñar las funciones del comité.

CUARTA. El resultado y determinación de la asamblea, así como la selección de integrantes del comité de contraloría social se comunicará públicamente de manera inmediata a los vecinos asistentes haciéndose constar en el acta correspondiente para que posteriormente se integre en el Ayuntamiento la documentación que argumente la formalización de esta figura ciudadana.

QUINTO. Todos los supuestos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el departamento de contraloría social responsable de la integración de dichos comités.

Mazatlán, Sinaloa; a **09 de febrero de 2025.**

Atentamente

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN



SÍNDICO
PROCURADOR

C.e.p. Expediente.
C.e.p. Archivo.

Anexo 7 Acta constitutiva del comité de contraloría social.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024 - 2027

ACTA CONSTITUTIVA DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El H. Ayuntamiento constitucional de Mazatlán, Sinaloa a través de la Síndica Procuradora en coordinación con la Dirección de Bienestar y Desarrollo Social y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4,27 Ter fracción IV, 27 Quater fracción XII, 28 fracción II, 29 fracción V, VII, X, XIII y XV, 35 fracción VII, 35 Bis fracción VII, VIII y IX, 35 Ter fracción I y III, 39 fracción X y 39 Ter fracción I II y III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como para los efectos del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán.

CONSIDERANDO

- I. Que los ayuntamientos son los responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los comités de contraloría social (C.C.S), a través del síndico procurador de conformidad con lo señalado en el artículo 39 Ter fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
- II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar y vigilar las acciones de gobierno desde su planeación hasta su conclusión.
- III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiados directos de las acciones de gobierno seleccionados y elegidos mediante asambleas vecinales antes de la obra o programa se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.

Por lo que con base en las consideraciones anteriores se constituye el siguiente comité de contraloría social, en el domicilio ubicado en la **Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia, Municipio de Mazatlán, Sinaloa.**

Siendo las **10:00** horas del día **11 de febrero del 2025**. Se encuentran reunidos en Asamblea los ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra o acción de gobierno: **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa;** cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de constituir el Comité de Contraloría Social, atendiendo la convocatoria publicada por la Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Mazatlán, con fecha **09 de febrero** del presente año.

Para dar inicio a esta Asamblea, el **Ing. Jeovani González Rodríguez**, con cargo de Titular de Auditoría de Obra, dará lectura a la presente acta constitutiva del comité de contraloría social para la obra o acción de gobierno anteriormente citada, con la finalidad de dar a conocer lo siguientes puntos los a que se sujetará el orden del día:

- I. Registro de ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra o acción, asistentes a la Asamblea.
- II. Lectura de la Convocatoria de Asamblea para la constitución del Comité.
- III. Elección y constitución del Comité de Contraloría Social.
- IV. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social.
- V. Información General de la Obra.
- VI. Cierre de la Asamblea.

En cumplimiento al primer punto de la orden del día, el (la) representante de la Contraloría Social, realiza la verificación del registro de los ciudadanos beneficiarios, asistentes a la Asamblea. Se hace constar que la lista de asistencia forma parte de esta Acta.

II. Acto seguido el **Ing. Jeovani González Rodríguez** procede a la lectura de la Convocatoria expedida por la Contraloría Social perteneciente a la Sindicatura en Procuración.



MAZATLÁN
BIENESTAR PARA TODOS

SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024 - 2027

Nombre y Teléfono de contacto

- c. Mirella Ríos Bautista 6691022145 como Presidente/a
- c. Genilda Lozano 66922403466 como Secretaria/o
- c. Lidia Julieta Lazzcano Vaneys 6692252515 como Vocal
- c. Amiriana Rodríguez 6699836778 como Vocal
- c. María Fabiola Reyes Fernández 6691558173 como Vocal

En uso de la voz, el (la) representante del de la Contraloría Social, informa a los presentes que, cumplidos los requisitos y formalidades para su integración, se declara constituido el Comité de Contraloría Social de la obra o acción número: **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa.**

Amiriana Rodríguez

Se hace constar que los integrantes del Comité, aceptan el cargo y se comprometen con toda la comunidad a coordinar las actividades de supervisión y vigilancia de la obra autorizada o acción benéfica, además de compartir la información sobre la misma con todos los vecinos beneficiados de la misma.

IV. Información de las funciones del Comité de Contraloría Social. Mismas que sujeta el artículo 12 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán, las cuales se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban por parte de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de acciones o apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

V. Información General de la obra. Que con fundamento en el artículo 15 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social, en el municipio de Mazatlán, Sinaloa en el cual señala que el acta constitutiva del C.C.S. deberá incluir la siguiente información:

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

Ríos

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORIÓN Y JUAN DE LA BARRERA, FRACCIONAMIENTO VILLA GALAXIA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA SA DE CV



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

VI. Cierre de la Asamblea. No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Asamblea siendo las 10:35 horas del mismo día, mes y año de su inicio, levantándose la presente Acta, firmando para constancia los ciudadanos y ciudadanas que en ella intervinieron.

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL

VOCAL

VOCAL

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN

ING. JOVANI GONZALEZ RODRIGUEZ
Titular De Auditoria De Obra
Representante de la Contraloría Social
Dependiente del Síndica Procuradora



SÍNDICO
PROCURADOR

ING. DANIA MARIA CARDENAS NUÑO

Titular De Contraloría Social
Representante de la Contraloría Social
Dependiente del Síndica Procuradora

Anexo 8 Convocatoria capacitación.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024 - 2027

CONVOCATORIA

PARA LA ASAMBLEA DE LA CAPACITACIÓN DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

C. Que integran el comité de contraloría social y a todos los beneficiados directos de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa.**

Por este medio le hacemos una atenta invitación para que asista a la "**Capacitación sobre el funcionamiento del comité de contraloría social**", la cual será impartida por el Ing. Jeovani González Rodríguez Titular de Auditoría de Obra, el Arq. Miguel Ángel Rubio Valdez, auxiliar de Auditoría de Obra y el Arq. Gustavo Alonso Limón Ramos, auxiliar de Auditoría de obra, la cual se llevara a cabo el día **14 de febrero** del presente año, en el domicilio ubicado **Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia** de esta ciudad, a partir de las **09:00 horas**, por lo cual se le hace de su conocimiento los siguientes puntos a los que se sujetara el orden del día:

- I. Lectura de convocatoria a la capacitación de los integrantes del Comité de Contraloría Social.
- II. Registro de asistencia de los integrantes del comité de contraloría social, asistentes a la capacitación.
- III. Información general de la obra y entrega de la cedula de control y vigilancia.
- IV. Información de las atribuciones y actividades del comité de contraloría social.
- V. Conclusión y cierre de la jornada de capacitación.

El objetivo de esta jornada de capacitación, es darle a conocer en su carácter de integrante del Comité de Contraloría Social, sus responsabilidades y las actividades que realizara en el desempeño de sus funciones así mismo; de esta forma el Ayuntamiento cumple con lo establecido en los artículos 1,2,3,4, 27 Ter Fracción IV, 27 Quater fracción XII, 28 fracción II, 29 fracción V, 35 fracción XII, 35 Bis fracción VII y IX, 35 Ter fracción I y III, y 39 fracción X y 39 Ter fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, así como para los efectos del artículo 17 y artículo 21 fracciones II, III, V, VIII Y IX del Reglamento a para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán.

Esperando contar con su valiosa asistencia, quedo a sus órdenes.

Mazatlán, Sinaloa; a **11 de febrero** del **2025**.

Atentamente

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA

SÍNDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN



AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN

Anexo 9. Fotografías.



Anexo 10. Cédula de control y vigilancia



SINDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

CEDULA INFORMATIVA DE CONTROL Y VIGILANCIA
INFORMACION GENERAL DE LA OBRA

OBRA: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA.	
UBICACIÓN: CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORION Y CALLE JUAN DE LA BARRERA,FRACC. VILLA GALAXIA.	
FINANCIAMIENTO: RECURSO FAISM 2025	EJECUTOR: OBRAS PUBLICAS
PRESUPUESTO APROBADO OP: \$ 1'768,753.69	CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DINAMINA DE HUMAYA S.A. DE C.V.
CAPACITADOR: ING. JEOVANI GONZALEZ RODRIGUEZ	
PRESIDENTE DE COMITÉ DE OBRA: C. MIRELLA RÍOS BAUTISTA	

CHECK LIST CONCEPTOS DE LA OBRA.

OBRA: REHABILITACION DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA
CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORION Y CALLE JUAN DE LA
BARRERA,FRACC. VILLA GALAXIA.

REPOSICIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA

PRELIMINARES

- 1.- TRAZO Y NIVELACIÓN. INCLUYE: EQUIPO DE TOPOGRAFÍA, PERSONAL, MATERIALES (PINTURAS, CAL, CINTAS, CLAVOS, ESTACAS, ETC.) TRANSPORTE Y ACARREOS. ASÍ MISMO LA REVISIÓN DE LAS COTAS DEL PROYECTO; VERIFICANDO DEL PERFIL DEL TERRENO NATURAL Y MANTENER DURANTE LA OBRA LAS NIVELETAS NECESARIAS PARA EL CONTROL DE LAS MISMAS.

SONDEOS

- 2.- SONDEOS PARA LOCALIZACIÓN DE INTERFERENCIA EN REDES DE AGUA POTABLE, ALCANTARILLADO, INSTALACIONES DE CFE, TELFONICAS Ó PEMEX, CON EXCAVACIÓN A MANO EN SECO O EN AGUA, HASTA 2.0 M. DE PROFUNDIDAD, INCLUYE: TRASPALOS.

EXCAVACIONES Y RELLENOS

- 3.- EXCAVACIÓN A MANO PARA ZANJAS, HASTA 2.00 M DE PROFUNDIDAD, EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL, EXCEPTO ROCA FIJA. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACIZE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN TRASPALOS Y CONSERVACIÓN DE LA ZANJA HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA. EN SECO.



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Mazatlán, Sinaloa Tel: 669 931 23 54
"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del **Mazatlán**"

- La excavación empezó de una manera desordenada (Solucionado)*
- 4.- EXCAVACIÓN CON MÁQUINA PARA ZANJAS, HASTA PROFUNDIDAD, EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EXCEPTO ROCA FIJA. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACIZE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN TRASPALEOS Y CONSERVACIÓN DE LA ZANJA HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA. MEDIDO EN ZANJA. EN SECO.
- 5.- EXCAVACIÓN CON MÁQUINA PARA ZANJAS, HASTA 3.00 M. DE PROFUNDIDAD, EN CUALQUIER TIPO DE MATERIAL EXCEPTO ROCA FIJA. INCLUYE: AFLOJE Y EXTRACCIÓN DEL MATERIAL, AMACIZE Y LIMPIEZA DE PLANTILLA Y TALUDES, REMOCIÓN TRASPALEOS Y CONSERVACIÓN DE LA ZANJA HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA. MEDIDO EN ZANJA. EN AGUA.
- 6.- EXCAVACIÓN CON EQUIPO NEUMÁTICO PARA ZANJAS EN MATERIAL " C" EN ROCA FIJA CON UNA PROFUNDIDAD DE 2.0 M. INCLUYE: RETROEXCAVADORA 416C CON MARTILLO PARA LA DEMOLICIÓN Y AFLOJE, EXTRACCIÓN DEL MATERIAL CON RETROEXCAVADORA 416E, LIMPIEZA DE PLANTILLA Y CONSERVACIÓN DE LA EXCAVACIÓN HASTA LA INSTALACIÓN SATISFACTORIA DE LA TUBERÍA. MEDIDO EN OBRA. EN SECO.
- 7.- PLANTILLA APISONADA CON PISÓN DE MANO EN ZANJAS, INCLUYE: CONSTRUCCIÓN DEL CANAL EN LA ZONA DE CAMPANA PARA PERMITIR EL APOYO COMPLETO DE UN CUADRANTE DE TUBERÍA, SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (GRAVA-ARENA). TODOS LOS TRASPALEOS Y ACARREOS. MEDIDO COLOCADO.
- 8.- RELLENO ACOSTILLADO CON PISONES DE CABEZA ANGOSTA, Y PLANA, APLICANDO EN CAPAS SUCESIVAS DE 10 CM DE ESPESOR (HASTA 30 CM ARRIBA DEL LOMO DEL TUBO). INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (GRAVA-ARENA), TODOS LOS TRASPALEOS Y ACARREOS. MEDIDO COLOCADO.
- 9.- RELLENO COMPACTADO AL 85% DE LA PRUEBA PROCTOR, EN CAPAS DE 20 CM DE ESPESOR, CON EQUIPO MECÁNICO Y APLICANDO AGUA. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIAL DE BANCO (BALASTRE GRIS), TODOS LOS TRASPALEOS Y ACARREOS. MEDIDO COLOCADO.
- Relleno de zanja aun con fuga al compactar sigue saliendo agua*
- POZOS DE VISITA**
- 10.- CONSTRUCCIÓN DE POZO DE VISITA TIPO COMÚN, DE PROFUNDIDAD, SEGÚN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 Ó VIGENTE, (EN ESTRICTO APEGO A ESPECIFICACIONES Y PLANO ALC-2002-0059-GC-DEP), APLANADO INTERIOR PULIDO Y EXTERIOR FLOTEADO, INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, MANO DE OBRA Y ACARREOS TOTALES. *(Solucionado)*
- 11.- BROCAL Y TAPA CIEGA DE FO.FO. DE TIPO PESADO DE 158 KG, SUM E INSTALACIÓN. *La tapa quedo chica (Solucionado)*
- REGISTRO**
- 12.- CONSTRUCCIÓN DE REGISTRO DE 0.60 X 0.40 X 1.00 M. A BASE DE TABIQUE ROJO RECOCIDO, ACABADO INTERIOR PÚLIDO, INCLUYE: TAPA DE CONCRETO ARMADA, MARCO Y CONTRAMARCO DE ÁNGULO DE ACERO DE 1", SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y



MANO DE OBRA.

PAVIMENTO

- (solucionado)
- 13.- CORTE Y TRAZO DE PAVIMENTO HIDRÁULICO, INCLUYE: MATERIALES Y EQUIPO.
Los cortes iniciaron de manera desordenada
 - 14.- RUPTURA DE PAVIMENTO DE CONCRETO HIDRÁULICO DE 20 CM. INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL A 1 KM EQUIPO Y MANO DE OBRA.
 - 15.- FORMACIÓN DE BASE PARA PAVIMENTO DE 20 CM DE ESPESOR, CON MATERIAL SELECCIONADO DE BANCO EN PROPORCIÓN DE UN 85% DE (GRAVA-ARENA) Y 15% DE (LIMO). COMPACTADO AL 100% PRÓCTOR. INCLUYE: SUMINISTRO DE LOS MATERIALES, ACARREOS, MANIOBRAS LOCALES Y MANO DE OBRA.
 - 16.- REPOSICIÓN DE PAVIMENTO DE 20 CM. DE ESPESOR CON F'C= 250 KG/CM2, ARMADO CON MALLALACK 6-6/6-6, INCLUYE COLADO, VIBRADO, ACABADO ESCOBILLADO, CURADO CON CURACRETO, JUNTA DE ASFALTO, TODOS LOS SUMINISTROS, ACARREOS, Y MANO DE OBRA. MEDIDO COLOCADO.
 - 17.- RIEGO DE IMPREGNACIÓN CON EMULSIÓN ASFALTICA RL-3K EN UNA PROPORCIÓN DE 1.50 L/M2. INCLUYE: ARENEO DE LA SUPERFICIE.

BAQUETA

- 18.- CORTE Y TRAZO DE BANQUETA DE CONCRETO, INCLUYE: MATERIALES Y EQUIPO.
- 19.- RUPTURA DE BANQUETA DE CONCRETO DE F'C= 150 KG/CM2, DE 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE: RETIRO DE MATERIAL A 1 KM, EQUIPO Y MANO DE OBRA.
Se solicita la reposición especial de banquetas de una vez más
- 20.- REPOSICIÓN DE BANQUETA DE CONCRETO F'C= 150 KG/CM2 DE 10 CM DE ESPESOR. INCLUYE: SUMINISTRO DE MATERIALES, ACARREOS Y MANO DE OBRA.

TUBERÍA

- 21.- SUMINISTRO E INSTALACIÓN DE TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS, INCLUYE: SUMINISTRO DE TUBERÍA, CARGA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, BAJADO, TENDIDO, NIVELADO, JUNTEADO HERMÉTICO, PRUEBA HIDROSTÁTICA SEGÚN NORMA NOM-001-CONAGUA-2011 O VIGENTE CON TODOS LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA PRUEBA DE CAMPO. DE 200 MM (8") SERIE 20 NORMA DE FABRICACIÓN NMX-E-215/I-SCFI-2003 O VIGENTE.

Se está colocando tuberías aun con agua abundante de las fugas visibles



DESCARGAS DOMICILIARIAS

✓ 22.- DESCARGA DOMICILIARIA DE 6.00 M. DE LONG. CON TUBERÍA Y PIEZAS ESPECIALES DE PVC PARA ALCANTARILLADO DE AGUAS NEGRAS DE 150 MM (6") SISTEMA MÉTRICO SERIE 20 NORMA DE FABRICACIÓN NMX-E-215/1-SCFI-2003, NMX-E-215/2-SCFI-1999 RESPECTIVAMENTE O VIGENTE, INCLUYE: SUMINISTRO DE TUBERIA, YEE, CODO, RELLENOS CON ARENA Y BALASTRE Y MANO DE OBRA; CARGA, DESCARGA, MANIOBRAS LOCALES, BAJADO, TENDIDO, NIVELADO, JUNTEADO HERMETICO, PRUEBA HIDROSTATICA SEGÚN NORMA NOM-001-CNA-1995 O VIGENTE, CON TODOS LOS MATERIALES Y HERRAMIENTAS PARA LA PRUEBA DE CAMPO.

INTERCONEXIONES

✓ 39.- INTERCONEXIÓN PARA ENTRONCAR A POZO DE VISITA EXISTENTE CON TUBERÍA DE PVC PARA ALCANTARILLADO SANITARIO, INCLUYE: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, TAPONAMIENTO DE FLUJOS E INSTALACIÓN DE LLEGADA DE: DE 20 CM. (8") DE Ø.

✓ 40.- INTERCONEXIÓN PARA CONECTAR A REGISTRO CON TUBERÍA DE PVC ALCANTARILLADO SANITARIO DE 6" DE Ø, EN LÍNEA CON SERVICIO, INCLUYE: DEMOLICIÓN, LIMPIEZA, TAPONAMIENTO DE FLUJOS E INSTALACIÓN DE LLEGADA.

ACARREO

✓ 41.- CARGA Y ACARREO EN CAMIÓN A 1ER KM DE MATERIAL PRODUCTO DE EXCAVACIÓN O DEMOLICIÓN, DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00 (EL VOLUMEN SEÑALADO INCLUYE ABUNDAMIENTO EN CORTE DEL 30 % Y EN DEMOLICIONES EL 50% CON REFERENCIA A LA EXTRACCIÓN MEDIDA EN BANCO), CLAUSULA B1, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCIÓN DE LA NORMA, INCLUYE: TODO LO NECESARIO.

✓ 42.- ACARREO KM SUBSECUENTES AL 1RO DE MATERIAL PRODUCTO DE LA EXCAVACIÓN. DE ACUERDO A LA NORMA N-CTR-CAR-1-01-013/00, CLAUSULA B4, RESPETANDO LAS CLAUSULAS QUE SE REFIEREN A LA CALIDAD Y RECEPCIÓN DE LA NORMA.

SEÑALAMIENTO PREVENTIVO

✓ 43.- RENTA CONSISTENTE EN: COLOCACIÓN Y RETIRO DE SEÑALAMIENTO PARA PREVENCIÓN DE ACCIDENTES DE TRÁNSITO. INCLUYE: LETREROS CON PINTURA FOSFORESCENTES DE ACUERDO A NORMAS Y ESPECIFICACIONES. (NO INCLUYE ENTREGA A ALMACÉN).





44.- SUMINISTRO Y COLOCACIÓN DE "BANDA DE PRECAUCIÓN AMARILLA" PREVENTIVA EN ZANJA, POSTERIOR A ACOSTILLADO.

BOMBEO DE ACHIQUE



45.- BOMBEO DE ACHIQUE CON BOMBA AUTOCEBANTE, PROPIEDAD DEL CONTRATISTA. INCLUYE: OPERACIÓN. DE 75 MM (3") DE Ø, 8 H.P.

PRUEBAS DE LABORATORIO



46.- REALIZACIÓN DE PRUEBAS DE COMPACTACIÓN EN DIFERENTES CAPAS DE LOS RELLENOS POR UN LABORATORIO AUTORIZADO POR JUMAPAM, INCLUYE; PERSONAL TÉCNICO, EQUIPO Y HERRAMIENTA NECESARIA PARA DETERMINAR EL GRADO DE COMPACTACIÓN REQUERIDO. (SE PAGARÁ POR CONSTANCIA DE CUMPLIMIENTO).

LIMPIEZA



47.- LIMPIEZA GENERAL DE LA OBRA.



OBSERVACIONES

Al término de la obra notamos algunos detalles que aquí describimos.
* una de las tapas de pozo de visita esta chica.
* las tapas de algunos registros quedaron chicas
* registros sin enjarres por dentro

14-Abril-2025 Calle Osa Menor, Villa Galaxia.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE INFORMACIÓN.

Rubio Valdez Miguel Angel

Capacitador de CS

ARQ. MIGUEL ANGEL RUBIO VALDEZ



Presidente de Comité de obra.

C. MIRELLA RÍOS BAUTISTA



Anexo 11. Acta de capacitación.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024 - 2027

ACTA DE ASAMBLEA DE LA CAPACITACION DEL
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

El H. Ayuntamiento constitucional de Mazatlán, Sinaloa a través de la Síndica Procuradora, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 1,2,3,4, 27 Ter fracción IV, 27 Quater fracción XII, 28 fracción II, 29 fracción V, VII, X, XIII y XV, 35 fracción VII, 35 Bis fracción VII, VIII y IX, 35 Ter fracción I y III, 39 fracción X y 39 Ter fracción I, II y III, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa así como para los efectos del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán.

CONSIDERANDO

- Opina*
- I. Que los ayuntamientos son los responsables de promover la constitución, integración y funcionamiento de los comités de contraloría social (C.C.S), a través del síndico procurador de conformidad con lo señalado en el artículo 39 Ter fracción I de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa.
 - II. Que esta figura se constituye como un órgano de participación ciudadana coadyuvante de la autoridad municipal en la responsabilidad de supervisar y vigilar las acciones de gobierno desde su planeación hasta su conclusión.
 - III. Que al integrarse por ciudadanos beneficiados directos de las acciones de gobierno seleccionados y elegidos mediante asambleas vecinales antes de la obra u programa se hace necesario dar cumplimiento a la normatividad aplicable.
 - IV. Que como parte de los objetivos de la contraloría social señalados en el artículo 5 del Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, el cual en su fracción V, faculta a la Contraloría Social a proporcionar apoyo y asistencia técnica, por medio de capacitaciones a los integrantes de los comités de contraloría social.
- Comité de Contraloría Social*

Por lo que con base en las consideraciones anteriores se da por iniciada la capacitación sobre el funcionamiento del comité de contraloría social, en el domicilio ubicado en la **Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia**, Municipio de Mazatlán, Sinaloa: siendo las **09:00 horas del día 14 de febrero del 2025**.

Se encuentran reunidos los integrantes del comité de contraloría social, así como ciudadanos y ciudadanas beneficiarios de la obra o acción de gobierno: **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, cuyos nombres y firmas se hacen constar al final de la presente Acta, con la finalidad de recibir por parte de Contraloría Social, la capacitación sobre el funcionamiento del comité de Contraloría Social atendiendo la convocatoria publicada por la Síndica Procuradora del H. Ayuntamiento de Mazatlán, con fecha **11 de febrero** del presente año.

Para dar inicio a esta capacitación, el **Ing. Jeovani González Rodríguez** con cargo de Titular de Auditoría de Obra Pública, dará lectura a los siguientes puntos a los que se sujetará la orden del día:

- Arriana Rodriguez D.*
- I. Lectura de convocatoria a la capacitación de los integrantes del Comité de Contraloría Social.
 - II. Registro de asistencia de los ciudadanos (as) beneficiarios (as) de la obra o acción, asistentes a la capacitación.
 - III. Información general de la obra y entrega de la cedula de control y vigilancia.
 - IV. Información de las atribuciones y actividades del comité de contraloría social.
 - V. Conclusión y cierre de la jornada de capacitación.

2024 - 2027

Nombre y Teléfono de contacto

C. MIRELLA RIOS BAUTISTA	66 91 02 21 45	como Presidente/a
C. ARMIDA LIZARRAGA LIZARRAGA	66 92 40 34 66	como Secretaria/o
C. LIDIA JULIETA LAZCANO VANEGAS	66 92 25 25 15	como Vocal
C. SIMONA RODRIGUEZ	66 99 83 67 78	como Vocal
C. MA. FABIOLA REYES FERNANDEZ	66 9 155 81 73	como Vocal

III. Que, con fundamento en el Reglamento para la Integración, Organización y Funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa, Art. 17 el cual señala, que el C.C.S. se instalara con al menos 10 días hábiles previos a la fecha de inicio de la obra o realización de la acción, con la finalidad de recibir por parte de la Contraloría Social de la oficina del Síndico Procurador la capacitación y la información necesaria para llevar a cabo las actividades de supervisión y vigilancia, por consecuente **el Ing. Jeovani González Rodríguez** expone la siguiente información y hace entrega de la cedula de control y vigilancia.

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA:

REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORIÓN Y JUAN DE LA BARRERA, FRACCIONAMIENTO VILLA GALAXIA EN EL MUNICIPIO DE MAZATLÁN, SINALOA.

CONTRATISTA: CONSTRUCTORA DINAMICA DEL HUMAYA S.A. DE C.V.

UBICACIÓN O DIRECCIÓN DE LA OBRA:

CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORIÓN Y JUAN DE LA BARRERA, FRACCIONAMIENTO VILLA GALAXIA

FUENTE DE FINANCIAMIENTO: RECURSO FAISM

MONTO DE LA OBRA: \$ 1,768,753.90

IV. De las Atribuciones del Comité de Contraloría Social. Mismas que sujeta el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa. Con relación a este punto del orden del día, el (la) representante de la Contraloría Social procede a explicar las atribuciones del Comité, las cuales se enlistan a continuación:

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones: v



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

POR PARTE DEL COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL

PRESIDENTE

SECRETARIA

VOCAL

VOCAL

VOCAL

POR PARTE DEL H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLAN, SIN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN

ING. JEOVANI GONZALEZ RODRIGUEZ

Titular De Auditoria De Obra
Representante de la Contraloría Social
Dependiente del Síndica Procuradora



SÍNDICO
PROCURADOR

ING. DANIA MARIA CARDENAS NUÑO

Titular De Contraloría Social
Representante de la Contraloría Social
Dependiente del Síndica Procuradora

Anexo 12. Nombramientos.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024 - 2027

C. MIRELLA RIOS BAUTISTA

PRESENTE;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Ter Fracción IV, 27 Quater Fracción XII, 28 Fracción II, 29 Fracción V, 35 Bis Fracción VII y IX 35 Ter Fracción I y III, 39 Fracción X y 39 Ter Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como **PRESIDENTE** del comité de contraloría social de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, con efectos a partir del **14 de febrero del 2025** hasta que suceda lo estipulado en el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, cargo que desempeñara de manera honorífica sin ningún tipo de remuneración.

Mazatlán, Sinaloa; a **14 de febrero del 2025.**

ATENTAMENTE

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN



SÍNDICO
PROCURADOR

C.c.p. Archivo.



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sin. Tel. 669 981 2354

"2025, Año de la Mujer Indígena"

2024 - 2027

C. SIMONA RODRIGUEZ

PRESENTE;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Ter Fracción IV, 27 Quater Fracción XII, 28 Fracción II, 29 Fracción V, 35 Bis Fracción VII y IX 35 Ter Fracción I y III, 39 Fracción X y 39 Ter Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del comité de contraloría social de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, con efectos a partir del **14 de febrero del 2025** hasta que suceda lo estipulado en el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, cargo que desempeñara de manera honorífica sin ningún tipo de remuneración.

Mazatlán, Sinaloa; a **14 de febrero del 2025.**



ATENTAMENTE

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

C.c.p. Archivo.

**H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN**



**SÍNDICO
PROCURADOR**



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sin. Tel. 669 981 2354

"2025, Año de la Mujer Indígena"

2024 - 2027

C. ARMIDA LIZARRAGA LIZARRAGA

PRESENTE;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Ter Fracción IV, 27 Quater Fracción XII, 28 Fracción II, 29 Fracción V, 35 Bis Fracción VII y IX 35 Ter Fracción I y III, 39 Fracción X y 39 Ter Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como **SECRETARIO** del comité de contraloría social de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, con efectos a partir del **14 de febrero del 2025** hasta que suceda lo estipulado en el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

Armida Lizarraga

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, cargo que desempeñara de manera honorífica sin ningún tipo de remuneración.

Mazatlán, Sinaloa; a **14 de febrero del 2025.**

ATENTAMENTE

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SÍNDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN



SÍNDICO
PROCURADOR

C.c.p. Archivo.



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sin. Tel. 669 981 2354

"2025, Año de la Mujer Indígena"

2024 - 2027

C. MA. FABIOLA REYES FERNANDEZ


PRESENTE;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Ter Fracción IV, 27 Quater Fracción XII, 28 Fracción II, 29 Fracción V, 35 Bis Fracción VII y IX 35 Ter Fracción I y III, 39 Fracción X y 39 Ter Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del comité de contraloría social de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, con efectos a partir del **14 de febrero del 2025** hasta que suceda lo estipulado en el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, cargo que desempeñara de manera honorífica sin ningún tipo de remuneración.

Mazatlán, Sinaloa; a **14 de febrero del 2025.**

Recibi 14/ Feb/ 2025


ATENTAMENTE

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.



SÍNDICO
PROCURADOR

C.c.p. Archivo.



Angel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sin. Tel. 669 981 2354

"2025, Año de la Mujer Indígena"

2024 - 2027

C. LIDIA JULIETA LAZCANO VANEGAS

PRESENTE;

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 27 Ter Fracción IV, 27 Quater Fracción XII, 28 Fracción II, 29 Fracción V, 35 Bis Fracción VII y IX 35 Ter Fracción I y III, 39 Fracción X y 39 Ter Fracción I, de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, se le otorga el presente nombramiento como **VOCAL** del comité de contraloría social de la obra **Rehabilitación de la Infraestructura Sanitaria en la Calle Osa Menor entre Calle Orión y Juan de la Barrera, Fraccionamiento Villa Galaxia en el Municipio de Mazatlán, Sinaloa**, con efectos a partir del **14 de febrero del 2025** hasta que suceda lo estipulado en el Artículo 12, del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, Sinaloa.

- I. Vigilar que las obras y acciones se realicen de acuerdo con el expediente técnico respectivo y dentro de la normatividad aplicable;
- II. Hacer visitas de supervisión a la ejecución de obras y la realización de acciones, efectuando el registro de sus resultados;
- III. Hacer del conocimiento de las autoridades correspondientes y funcionarios involucrados, las irregularidades que se observen dentro del desempeño de sus funciones o las quejas que reciban de la ciudadanía, con motivo de las obras objeto de supervisión.
- IV. Integrar un archivo con la documentación que se derive de la supervisión de las obras y la verificación en la entrega de apoyos;
- V. Solicitar a las dependencias y entidades de la administración pública municipal las facilidades y la información necesaria para el desempeño de sus funciones;
- VI. Intervenir en los actos de entrega de las obras y apoyos, informando a los vecinos sobre el resultado del desempeño de sus funciones; y
- VII. Promover el adecuado mantenimiento de la obra pública ante las autoridades municipales.

Con las atribuciones que le marca la Ley aquí referida, cargo que desempeñara de manera honorífica sin ningún tipo de remuneración.

Mazatlán, Sinaloa; a **14 de febrero** del **2025**.



ATENTAMENTE

MTRA. MINERVA OSUNA ZAVALA
SINDICA PROCURADORA
H. AYUNTAMIENTO DE MAZATLÁN.

H. AYUNTAMIENTO
DE MAZATLÁN



SÍNDICO
PROCURADOR

C.c.p. Archivo.



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sin. Tel. 669 981 2354

"2025, Año de la Mujer Indígena"

ACCIONES DEL COMITÉ DE LA CONTRALORIA SOCIAL: MÁS QUE PALABRAS, HECHOS.

Anexo 13. Queja: Fuga en tubería hidráulica de fecha 21 de febrero.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024-2027

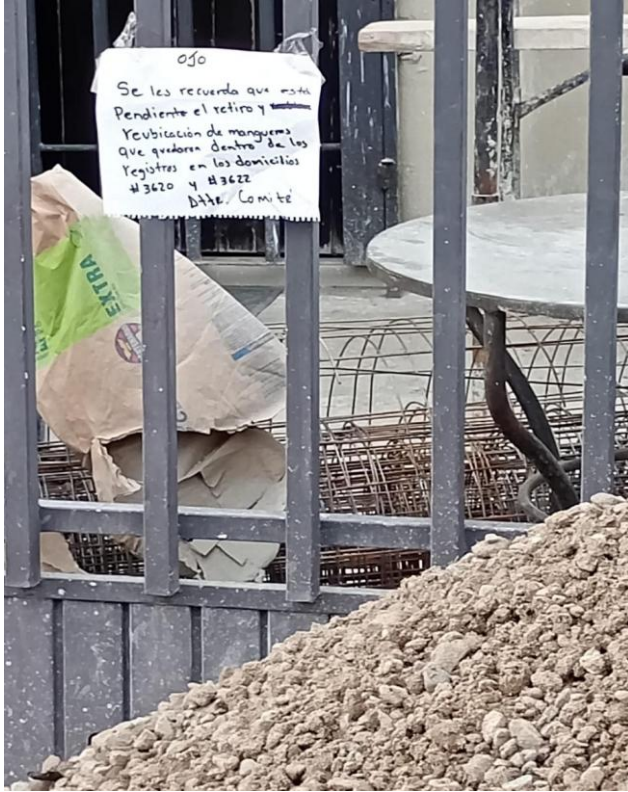
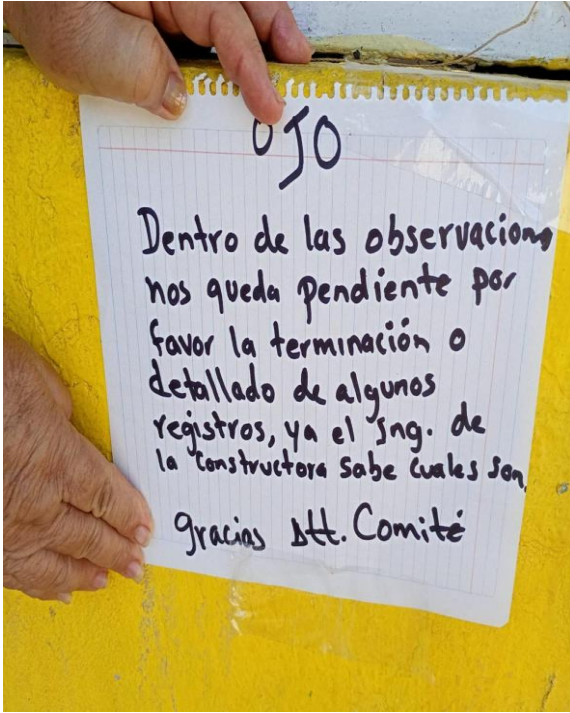
FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

FECHA DE INTERPOSICIÓN: 21-02-25	EJERCICIO FISCAL(AÑO): 2025	FOLIO DE REGISTRO:
QUEJA ✓	DENUNCIA	SUGERENCIA
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA Fuga en tubería hidráulica		
DATOS DE LA OBRA		
UBICACIÓN O DIRECCIÓN Osa Menor entre Orion y Juan de la Barrera V. Galaxia	PROGRAMA FAISM	
TIPO DE OBRA Rehabilitación Sanitaria	MUNICIPIO Mazatlán	LOCALIDAD Sinaloa
NOMBRE DEL CONTRATISTA Constructora Dinámica del Humaya	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	
DATOS DEL PROMOVENTE		
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE María Fabiola Reyes Fernandez	CARGO Vocal	FIRMA <i>[Firma]</i>
DESCRIPCION DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA		
SI LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA ES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ANOTAR NOMBRE, DEPENDENCIA O CARGO		
Solicitamos de manera urgente nos ayuden en cambiar la tubería hidráulica o arreglar las fugas que se presentan en diferentes puntos de la calle, ya que los constructores nos comentan que no les compete a ellos y necesitamos que no se realice un mal trabajo en nuestra calle		



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Tel: 669 981 23 54
"2025, Año de la Mujer Indígena"

Anexo 14. Fotos de carteles escritos a mano.





Anexo 15. Queja: cambio de tubería hidráulica de fecha 02 de marzo.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán. Sinaloa.

2024-2027

FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

FECHA DE INTERPOSICIÓN: 02-03-25	EJERCICIO FISCAL(AÑO): 2025	FOLIO DE REGISTRO:
QUEJA ✓	DENUNCIA	SUGERENCIA
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA Piden cambio de tubería hidráulica		
DATOS DE LA OBRA		
UBICACIÓN O DIRECCIÓN Osa Menor entre Orion y Juan Barrera ^{de la} V. Galaxia	PROGRAMA FAISM	
TIPO DE OBRA Rehabilitación Sanitaria	MUNICIPIO Mazatlan	LOCALIDAD Sinaloa
NOMBRE DEL CONTRATISTA Constructora Dinámica del Humaya	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	
DATOS DEL PROMOVENTE		
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE Mirella Rios B.	CARGO Presidente	FIRMA
DESCRIPCION DE LA QUEJA, DENUNCIA Y /O SUGERENCIA		
SI LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA ES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ANOTAR NOMBRE, DEPENDENCIA O CARGO		
En el proceso de la obra estamos pidiendo que se nos cambie también tubería de agua potable ya que estamos viendo que hay fugas de agua limpia, o por lo menos que se reparen las fugas que hay para que no haya problemas de socavones después y se done la obra que ahora nos están haciendo.		
Ya lo platicamos con personal de la constructora pero nos dice que no es parte del proyecto. que lo veamos con personal del H. Ayuntamiento		



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Tel: 669 981 23 54
"2025, Año de la Mujer Indígena"

Anexo 16. Oficio de solicitud a Jumapam.

Mazatlán, Sin 07 Marzo 2025

**Ing. Jorge Guadalupe
Gonzalez Naranjo
Gerente General JUMAPAM**

Por medio de la presente le saludamos,
Somos vecinos de la **Calle Osa Menor, del Fracc. Villa Galaxia**.
Nos dirigimos a usted de la manera más atenta para informarle el siguiente problema
y a la vez solicitarle su apoyo para darle una solución.
En nuestra Calle se está llevando a cabo la obra de la **Rehabilitación de la
infraestructura Sanitaria**, en el momento de hacer apertura de Zanjas para
instalación de tuberías han salido a relucir fugas Considerables de agua
potable.
La verdad nos preocupa mucho esta situación porque debido a todo esto
nuestras casas presentan mucha humedad.
Solicitamos de la manera más atenta su apoyo para la rehabilitación de
tuberías de agua potable.


Adjuntamos a la presente petición.

Memoria usb
Con Contenido fotográfico y videos como evidencia de la problemática.


Esperando vernos favorecidos con su apoyo nos despedimos de usted.



Mirella Ríos Bautista Osa Menor #3620
Nombre


Firma

José María Álvarez Moreno 3616
Nombre


Firma

Osabe Jacmin Ramírez A. de 3618
Nombre


Firma

Simona Rodríguez G. 3621
Nombre

Firma

HAZIA VICTORIA SALAZAR GIEZ 3627
Nombre

HAZIA VICTORIA Salazar GIEZ
Firma

Nlicia Almaral Sanchez
Nombre


Firma

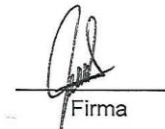
Silvia Andrade Mtz 3600
Nombre

Silvia a.m.
Firma

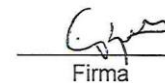
Amichá Rga 3608
Nombre

Amichá Rga
Firma

IRENE ROSAS MANJAREZ 3609
Nombre


Firma

Maria Fabiola Reyes Fernandez #3604
Nombre


Firma

Brenda Mendaza Bastidas #3600
Nombre


Firma

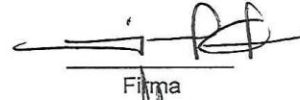
Lidia Julieta Lazzano V. #3611
Nombre


Firma

Karla Patricia Lipchak Carrillo #3615
Nombre

Karla P. Lipchak C.
Firma

~~Jose Ana Tirado~~
Nombre # ~~3613~~

~~~~
Firma

Jesus Rafael Garcia Paredes # 3619
Nombre


Firma

Alondra margarita Tirado #3605
Nombre

Alondra N. Tirado
Firma

Seleni Corriel Ordóñez # 3603
Nombre

Seleni C.O.
Firma

Guadalupe Valdez Ros # 3607
Nombre

Guadalupe Ros
Firma

Martha Vázquez H. 3602
Nombre

M393.
Firma

Martha Lorena Quintero # 3612
Nombre
3614

Martha
Firma

Anexo 17. Oficio de solicitud a Bienestar Social.

Mazatlán, Sin 07 Marzo 2025

C. Francisco Javier García R.
Dirección de Bienestar y Desarrollo Social.

Por medio de la presente le saludamos,
Somos vecinos de la **Calle Osa Menor, del Fracc. Villa Galaxia**.
Nos dirigimos a usted de la manera más atenta para informarle el siguiente problema
y a la vez solicitarle su apoyo para darle una solución.
En nuestra Calle se está llevando a cabo la obra de la **Rehabilitación de la infraestructura Sanitaria**, en el momento de hacer apertura de Zanjas para instalación de tuberías han salido a relucir fugas Considerables de agua potable.
La verdad nos preocupa mucho esta situación porque debido a todo esto nuestras casas presentan mucha humedad.
Solicitamos de la manera más atenta su apoyo para la rehabilitación de tuberías de agua potable.

Adjuntamos a la presente petición.

Memoria usb
Con Contenido fotográfico y videos como evidencia de la problemática.

Esperando vernos favorecidos con su apoyo nos despedimos de usted.





BIENESTAR Y DESARROLLO SOCIAL
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

SOLICITUD DE OBRA DE LA COMUNIDAD AL H. AYUNTAMIENTO

FIRMA DE BENEFICIARIOS

#	NOMBRE	DIRECCIÓN	TELÉFONO	FIRMA
1	Eduardo Thoma Lopez	C. Osa Menor #3611	(669) 165-1511	[Firma]
2	Hector Manuel Casade Aranda	C. Osa Menor #3610	(669) 166-1511	[Firma]
3	Orta Vanis Patricia Nola	C. Osa Menor #3612	(669) 166-1511	[Firma]
4	Brenda Mendoza Probstka	C. Osa Menor #3606	(669) 166-1511	[Firma]
5	Rafael Lopez Carrillo	C. Osa Menor #3615	(669) 166-1511	[Firma]
6	Sabatino Rodriguez	C. Osa Menor #3611	(669) 166-1511	[Firma]
7	Ringo Rodriguez	C. Osa Menor #3621	(669) 166-1511	[Firma]
8	Marta Evangelina Martinez	C. Osa Menor #3622	(669) 166-1511	[Firma]
9	Maria del Socorro Martinez	C. Osa Menor #3607	(669) 166-1511	[Firma]
10	Fabrizio Amador Jimenez	C. Osa Menor #3624	(669) 166-1511	[Firma]
11	Maricela Sanchez	C. Osa Menor #3617	(669) 166-1511	[Firma]
12	Alfonso Manuel Duran	C. Osa Menor #3625	(669) 166-1511	[Firma]

*Llenar con tinta azul

Anexo 18. Oficio de solicitud a Presidencia.

Mazatlán, Sin 07 Marzo 2025

Lic. Estrella Palacios Domínguez.
Presidenta Municipal de Mazatlán.

Por medio de la presente le saludamos,
Somos vecinos de la **Calle Osa Menor, del Fracc. Villa Galaxia**.
Nos dirigimos a usted de la manera más atenta para informarle el siguiente problema
y a la vez solicitarle su apoyo para darle una solución.
En nuestra Calle se está llevando a cabo la obra de la **Rehabilitación de la infraestructura Sanitaria**, en el momento de hacer apertura de Zanjas para instalación de tuberías han salido a relucir fugas Considerables de agua potable.
La verdad nos preocupa mucho esta situación porque debido a todo esto nuestras casas presentan mucha humedad.
Solicitamos de la manera más atenta su apoyo para la rehabilitación de tuberías de agua potable.

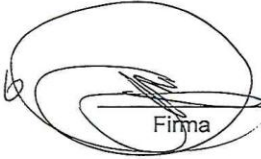
Adjuntamos a la presente petición.

Memoria usb
Con Contenido fotográfico y videos como evidencia de la problemática.

Esperando vernos favorecidos con su apoyo nos despedimos de usted.



Brenda Mendoza Bastidas #3606
Nombre


Firma

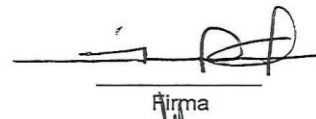
Lidia Julieta Larcano V. #3611
Nombre


Firma

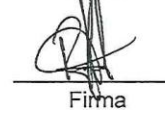
Karla Patricia Lopez Carrillo #3615
Nombre

Karla P. Lopez Carrillo
Firma

~~José María Tirado~~
Nombre #3603

~~~~
Firma

Jesús Rafael García Paredes #3619
Nombre


Firma

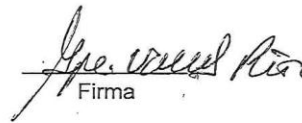
Alejandra Margarita Tirado #3605
Nombre

ALEJANDRA M. TIRADO
Firma

Silvia Cúnel Ordóñez #3603
Nombre

Silvia C.O.
Firma

Guillermo Valdez Ríos #3607
Nombre


Firma

Martha Vázquez L. 3602
Nombre

M393
Firma

Nombre

Firma

Anexo 19. Quejas: Manguera hidráulica dentro del registro sanitario de fecha 14 de marzo.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

FECHA DE INTERPOSICIÓN: 14/03/25	EJERCICIO FISCAL(AÑO): 2025	FOLIO DE REGISTRO:
QUEJA ✓	DENUNCIA	SUGERENCIA
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA Manguera hidráulica dentro del registro sanitario		
DATOS DE LA OBRA		
UBICACIÓN O DIRECCIÓN Osa Menor entre Orión y Juan de la Barrera		PROGRAMA FAISM
TIPO DE OBRA Rehabilitación Sanitaria	MUNICIPIO Mazatlán	LOCALIDAD Sinaloa
NOMBRE DEL CONTRATISTA Constructora Dinamica del Hmaya		SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS
DATOS DEL PROMOVENTE		
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE María Fabiola Reyes Fernandez	CARGO Vocal	FIRMA
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA		
SI LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA ES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ANOTAR NOMBRE, DEPENDENCIA O CARGO		
Esta vez vigilando que todos los registros esten bien elaborados, nos percatamos que en 3 de los registros habian quedado dentro del registro mangueras que son de agua potable y en uno de ellos es tubo, se pide que sean retirados y reubicados, esto porque consideramos que no es higienico que queden ahí.		



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Tel: 669 981 23 54
"2025, Año de la Mujer Indígena"

Anexo 19. Quejas: Reubicar tubo de cobre (agua potable), de fecha 14 de marzo.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024 - 2027

FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

FECHA DE INTERPOSICIÓN: 14/03/25	EJERCICIO FISCAL(AÑO): 2025	FOLIO DE REGISTRO:
QUEJA ✓	DENUNCIA	SUGERENCIA
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA Reubicar tubo de cobre (agua potable)		

DATOS DE LA OBRA		
UBICACIÓN O DIRECCIÓN Osa Menor entre Orion y Juan de la Barrera y, Galaxia	PROGRAMA FAISH	
TIPO DE OBRA Rehabilitación Sanitaria	MUNICIPIO Mazatlan	LOCALIDAD Sinaloa
NOMBRE DEL CONTRATISTA Constructora Dindmir del Humaya	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	

DATOS DEL PROMOVENTE		
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE María Febrila Reyes Fernandez	CARGO Vocal	FIRMA <i>[Firma]</i>

DESCRIPCION DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA
SI LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA ES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ANOTAR NOMBRE, DEPENDENCIA O CARGO
Solicitamos que retiren tubo de cobre que pasa dentro del registro sanitario ya que consideramos que es antihigiénico, además tiene una válvula y la vecina de la casa #3610 comenta que si en algún momento hay una fuga tendran que demoler la banquetta y registro



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Tel: 669 981 23 54
"2025, Año de la Mujer Indígena"

Anexo 20. Queja: Mal acabo en registros sanitarios de fecha 04 de abril.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024-2027

FORMATO DE QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA

FECHA DE INTERPOSICIÓN: 04-04-25	EJERCICIO FISCAL(AÑO): 2025	FOLIO DE REGISTRO:
QUEJA ✓	DENUNCIA	SUGERENCIA
NOMBRE DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA Mal acabado en registros Sanitarios		
DATOS DE LA OBRA		
UBICACIÓN O DIRECCIÓN Osa Menor entre Orión y S. Barrera	PROGRAMA FAISM	
TIPO DE OBRA Rehabilitación Sanitaria	MUNICIPIO Mazatlán	LOCALIDAD Sinaloa
NOMBRE DEL CONTRATISTA Constructora Dinamica del Humaya	SUPERVISOR DE OBRAS PUBLICAS	
DATOS DEL PROMOVENTE		
COMITÉ DE CONTRALORÍA SOCIAL		
NOMBRE Mirilla Rios	CARGO Presidenta	FIRMA
DESCRIPCIÓN DE LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA		
SI LA QUEJA, DENUNCIA Y/O SUGERENCIA ES DE UN SERVIDOR PÚBLICO, ANOTAR NOMBRE, DEPENDENCIA O CARGO		
Se solicita que se le pida a los constructores que regresen a nuestra calle a revisar todos los registros ya que nosotros como Comité de la Contraloría Social revisamos todos los registros y no están con buen acabado, solicitamos nos ayuden a hacer efectiva la garantía de vicios ocultos y que los registros aunque no se vean queden como vicios en la cédula de Control y Vigilancia.		



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja, Centro Tel: 669 981 23 54
"2025, Año de la Mujer Indígena"

ENTREGA DE OBRA.

Anexo 21. Formato de entrega de obra y fotografías.



SÍNDICA PROCURADORA
H. Ayuntamiento de Mazatlán, Sinaloa.

2024 - 2027

ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA.

En la Ciudad y Puerto de Mazatlán, Sinaloa, siendo las 12:00 horas del día Lunes 14 de abril del 2025, y de conformidad con el artículo 39 Ter de la Ley de Gobierno Municipal, así como los artículos 1, párrafo tercero, 5, 11, 12, 21 y 22 del Reglamento para la integración, organización y funcionamiento de los Comités de Contraloría Social en el municipio de Mazatlán, se deja registro de la **conclusión** de la obra, por lo que en este acto se procede a realizar la **entrega-recepción** de la obra que a continuación se describe:

INFORMACIÓN DE LA OBRA.

Descripción de la Obra: REHABILITACIÓN DE LA INFRAESTRUCTURA SANITARIA EN LA CALLE OSA MENOR.
Ubicación o Dirección de la obra: CALLE OSA MENOR ENTRE CALLE ORIÓN Y CALLE JUAN DE LA BARRERA, FRACCIONAMIENTO VILLA GALAXIA.
Fuente de Financiamiento: RECURSO FAIS 2025.
Monto de la Obra: \$ 1,768,753.69

Estando presentes en este acto los integrantes del comité de contraloría social.

NOMBRE	FIRMA	CARGO
Mirella Ríos Bautista		Presidenta del Comité de Vecinos
Genilda Agca		Secretaria
Maria Tabio la Reyes Fdz		Vocal.
Simona Rodriguez H		Vocal

En este acto se hace formal entrega de la obra ya mencionada y se les hace del conocimiento del comité de contraloría social que a partir de esta fecha de entrega-recepción cuentan con un año para hacer efectiva la garantía por vicios ocultos que la obra llegase a presentar.

POR PARTE DEL COMITÉ DE
CONTRALORÍA SOCIAL

Mirella Ríos Bautista

(NOMBRE Y FIRMA)

POR PARTE DEL DEPTO.

ING. JOVANI GONZÁLEZ RODRÍGUEZ

TITULAR DEL DEPARTAMENTO DE
AUDITORÍA DE OBRA.



Ángel Flores No 604, Local 2 Planta Baja Centro Mazatlán, Sinaloa Tel. 669 981 2354
"2025, Año de La Mujer Indígena"

